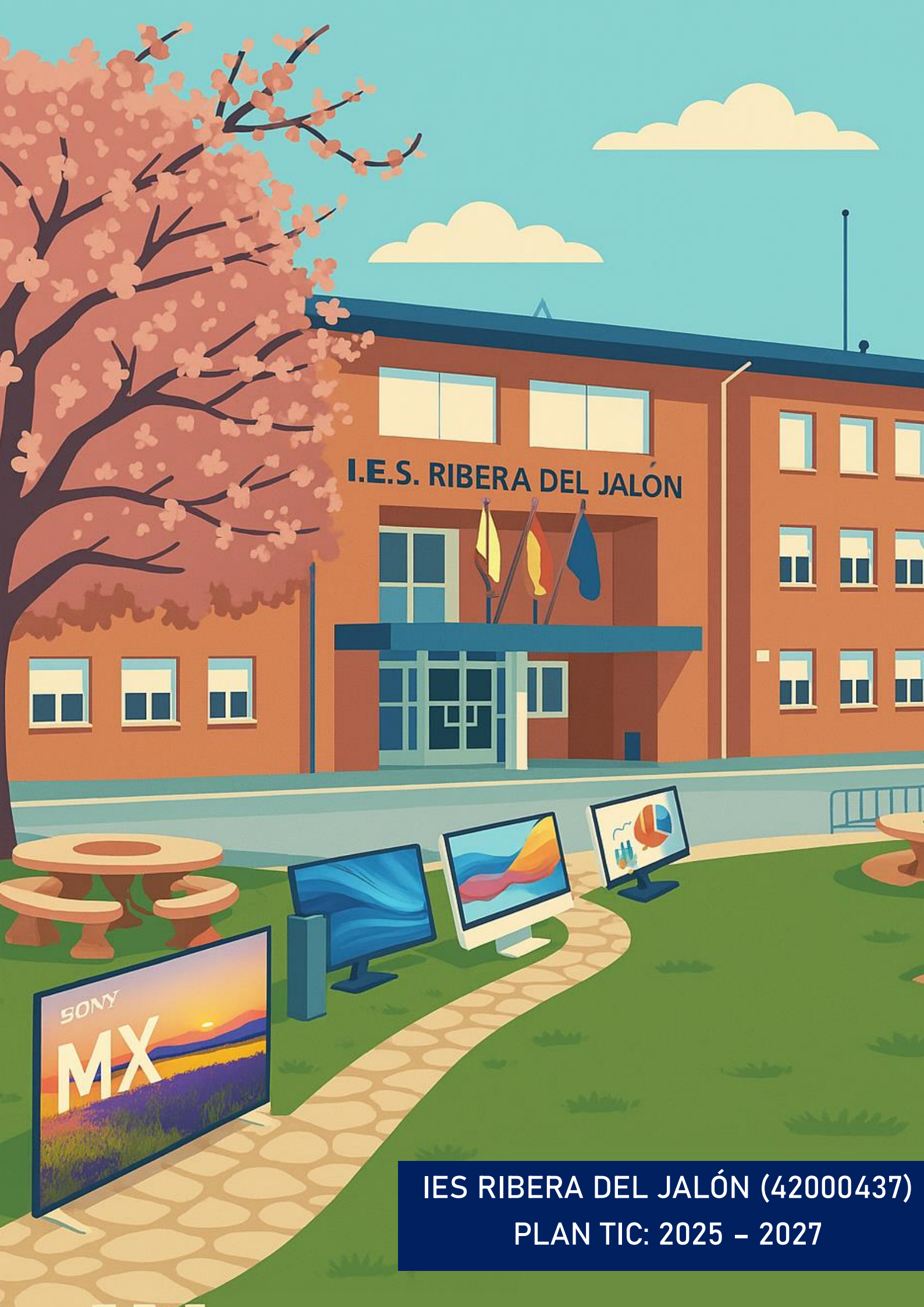


IES RIBERA DEL JALÓN (42000437)

PLAN TIC: 2025 – 2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. Contexto socioeducativo. 4
1.2. Justificación y propósitos del Plan. 5
2. MARCO CONTEXTUAL 5
2.1. Análisis de la situación del centro. 5
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro. 5
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente. 7
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas. 8
2.2. Objetivos del Plan de acción 8
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital. 8
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social. 9
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. 9
2.3. Tareas de temporalización del Plan. 9
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 10
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 10
3.1. Organización, gestión y liderazgo. 11
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos... 11
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. 12
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación. 13
3.1.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones. 13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 14
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC. 14
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. 15
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa. 15
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones. 16

3.3. Desarrollo profesional. 17
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado. 17
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 18
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado. 18
3.3.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones. 19
3.4. Procesos de evaluación. 20
3.4.1. Procesos educativos. 20
3.4.2. Procesos organizativos. 22
3.4.3. Procesos tecnológicos. 22
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones. 22
3.5. Contenidos y currículos 23
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje 23
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. 23
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. 24
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones. 25
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 26
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa. 26
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. 26
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. 27
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones. 27
3.7. Infraestructura 29
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. 29
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales. 29
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios. 29
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. 33
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital. 33
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. 33
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones. 34
3.8. Seguridad y confianza digital 35
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades. 35

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.36
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.36
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.36
3.8.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.36
4. EVALUACIÓN....37
4.1 Seguimiento y diagnóstico....37
4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc....37
4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)....38
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.38
4.2. Evaluación del Plan....38
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.38
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada....38
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.38
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización....38
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.40
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.40
ANEXOS41
ANEXO I – INFORME SELFIE41
ANEXO II - CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE71
ANEXO III – PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO75
ANEXO IV – INVENTARIO TIC DEL CENTRO79
ANEXO V – ESTRUCTURA DEL AULA VIRTUAL....82
ANEXO VI – DOCUMENTO DE MATRICULA sobre DIGITALIZACIÓN....84
ANEXO VII – GUÍA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DIGITAL85
ANEXO VIII – RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC88

1. INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más digitalizado, el dominio de las competencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) es clave para el desarrollo académico, profesional y personal de los estudiantes.

Las TIC proporcionan herramientas esenciales para el aprendizaje, la colaboración y la innovación. Por ello, es fundamental que los estudiantes desarrollen competencias como la navegación segura en internet, la búsqueda y gestión de información en línea, el manejo de software ofimático, el pensamiento computacional, la comunicación virtual y la alfabetización digital. Además, la creciente digitalización del mercado laboral exige conocimientos en el uso de plataformas digitales, comunicación en entornos virtuales y resolución de problemas mediante herramientas tecnológicas.

Por ello, el IES Ribera del Jalón integra las TIC en su currículo y apuesta por la formación digital de su alumnado, contribuyendo a la creación de ciudadanos responsables, críticos y preparados para los retos tecnológicos del siglo XXI.

El presente Plan TIC describe cómo se implementan estas tecnologías en el contexto educativo de nuestro Centro dentro de las distintas áreas (gestión, prácticas de enseñanza y aprendizaje, proceso de evaluación, desarrollo profesional, seguridad digital, etc.) y plantea una serie de medidas que nos permitirán mejorar las prácticas actuales de forma continua de acuerdo con la creciente digitalización a la que estamos expuestos.

1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

En la era digital actual, el dominio de las competencias digitales se ha vuelto esencial para el éxito académico, profesional y personal de los estudiantes. El IES Ribera del Jalón, situado en la zona rural de Arcos de Jalón, reconoce la importancia de incorporar las TIC en el plan de estudios para proporcionar a los alumnos las habilidades necesarias para prosperar en nuestra sociedad digital. Las TIC ofrecen herramientas poderosas para el aprendizaje, la colaboración y la innovación. Por tanto, los estudiantes deben adquirir habilidades como la navegación web segura, la búsqueda y evaluación de información en línea, el manejo de plataformas educativas virtuales y el uso de herramientas tecnológicas para la comunicación, colaboración y creatividad.

A lo largo de los años, el Centro ha recibido dotaciones de equipamiento tecnológico que le permiten contar con numerosos recursos digitales. Por ello, se han integrado las TIC tanto en la formación del profesorado como en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Si bien esta revolución tecnológica surgió sobre todo de la necesidad creada por el COVID-19, numerosos recursos telemáticos que fueron incorporados durante esta pandemia han permanecido en la actualidad. Cada vez nos decantamos más por los trámites electrónicos, así como el uso de herramientas digitales que nos permiten compartir información de manera fácil y segura con el alumnado, profesorado y el resto de la comunidad educativa.

Por otro lado, el profesorado de nuestro Centro es, en general, joven y con hábitos asociados al uso de las nuevas tecnologías, lo que favorece el uso de las mismas y propicia la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado. Además, como ya hemos mencionado, contamos con instalaciones y dotaciones tecnológicas abundantes, por lo que el uso de estos recursos es de fácil acceso para todo el profesorado.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

El presente Plan TIC nace de la necesidad, un curso más, de reflejar y coordinar las actuaciones realizadas por los agentes educativos en el IES Ribera del Jalón. Se pretende integrar, aplicar y fomentar un uso innovador de estas tecnologías, hacer uso de las mismas como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollar al máximo las competencias digitales de la comunidad educativa haciendo uso de los recursos de los que disponemos.

A su vez, en los últimos cursos, el IES Ribera del Jalón ha mantenido un estrecho vínculo con las TIC, ya que la oferta de enseñanzas de Formación Profesional se centra precisamente en la rama de Informática y Comunicaciones. Si bien el alumnado y profesorado de esta familia cuenta con un nivel de competencia digital más elevado, pretendemos acercar la familia informática al resto del Centro y coordinar iniciativas pedagógicas que puedan favorecer a toda la comunidad educativa.

Por otro lado, el Centro ha contado hasta el momento con un nivel 4 de competencia digital "CoDiCe TIC", nivel elevado para el contexto rural en el que nos encontramos. Pretendemos, por tanto, mantener aquellas actuaciones que han resultado efectivas hasta el momento e incorporar mejoras que nos permitan maximizar el uso de las TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

2. MARCO CONTEXTUAL

En este apartado describiremos el marco contextual del IES Ribera del Jalón a través del análisis de la situación del Centro, lo que permitirá diseñar los nuevos objetivos y establecer una temporalización realista de las tareas que se llevarán a cabo. Por último, desarrollaremos las estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

Cuando analizamos la situación de nuestro IES, debemos tener en cuenta distintos aspectos, como la integración de tecnologías en procesos de centro, la capacidad digital docente y las propias debilidades y fortalezas. Para ello, se han llevado a cabo cuestionarios estandarizados y herramientas de análisis que nos permiten obtener una visión objetiva y actual de las necesidades digitales de nuestra comunidad educativa y de nuestras infraestructuras, tal y como se describe en los siguientes subapartados.

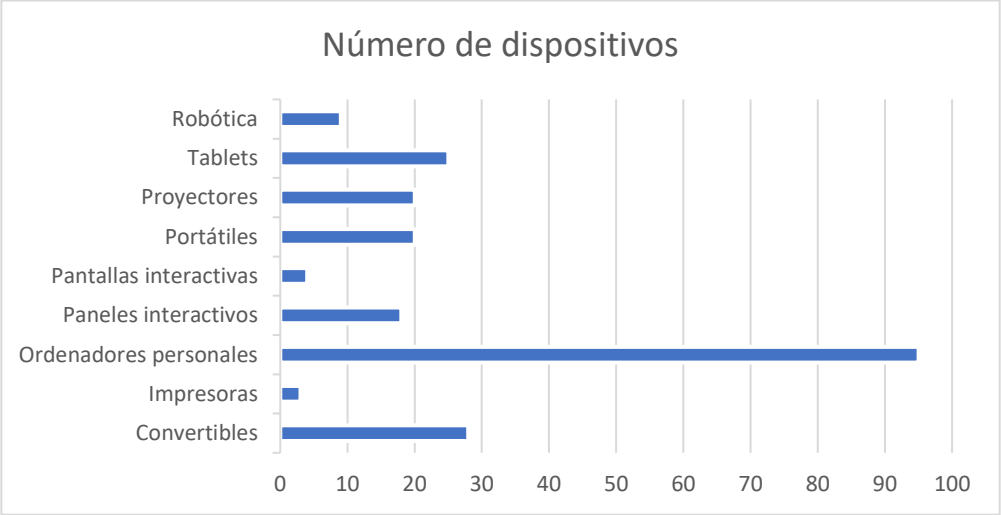
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Como ya hemos mencionado, con la elaboración de este Plan pretendemos maximizar el uso de las TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. Para ello, resulta necesario analizar el estado en el que se encuentra el Centro en cada una de estas dimensiones.

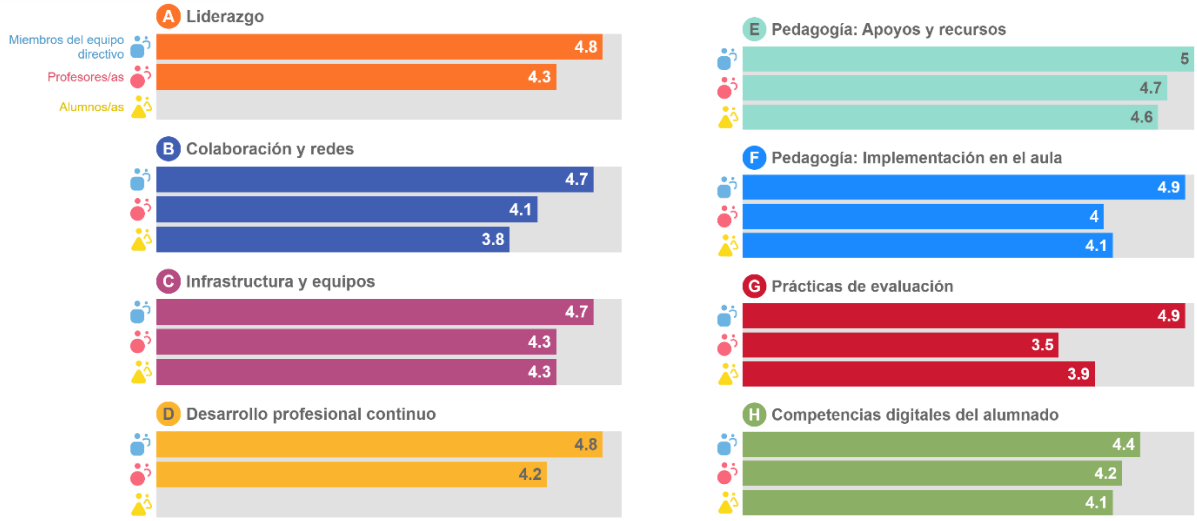
En cuanto al ámbito educativo, cabe destacar que la totalidad del profesorado incluye en las programaciones el uso que hace de las TIC en el aula. Igualmente, en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo, la PGA, el RRI, planes de centro, se tiene presente el uso de las TIC y las posibilidades que un uso responsable y regulado de estas puede proporcionarnos.

En relación a los aspectos organizativos, el Centro hace uso de las TIC tanto para realizar comunicaciones oficiales, como para poner a disposición de la comunidad educativa recursos del Centro. El profesorado y el alumnado llevan a cabo todas las interacciones a través del correo electrónico de Educacyl y a través del aula virtual Moodle. A su vez, el IES cuenta con una carpeta compartida con el Claustro a través de OneDrive, en la que se añaden documentos de lectura y documentos editables colaborativos relacionados con aspectos educativos, burocráticos, o de convivencia escolar, entre otros.

El ámbito tecnológico destaca por las dotaciones de recursos digitales con las que cuenta el IES. Nuestro inventario TIC es abundante y funcional, distribuido eficazmente para que se puedan beneficiar el mayor número de alumnos y docentes. A continuación, se presentan los datos del inventario de forma esquemática.



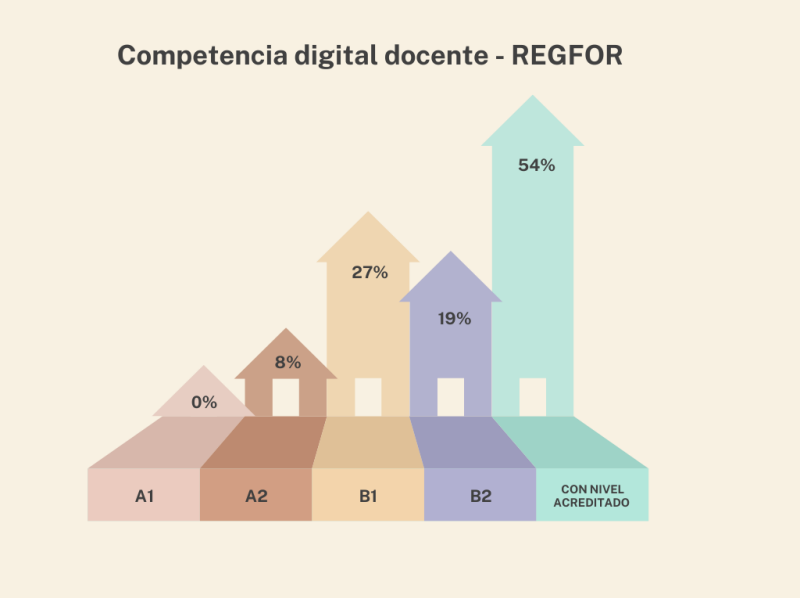
No obstante, consideramos que la mejor forma de reflexionar sobre estos aspectos es a través de la realización de encuestas dirigidas al personal involucrado, esto es, directivos, docentes y estudiantes. Para ello, hemos usado la plataforma SELFIE, que permite llevar a cabo estas encuestas en el contexto de la Comisión Europea. Se ha realizado una primera sesión para contar con una primera valoración del estado de integración de las tecnologías en el IES y a final de curso se realizará una segunda sesión con el profesorado para determinar las necesidades formativas relacionadas con las TIC. La media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) muestra un alto nivel, con una valoración entre 4 y 5, excepto en el apartado G. No obstante, en el **Anexo I** se recogen los resultados detallados en el informe oficial.



2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

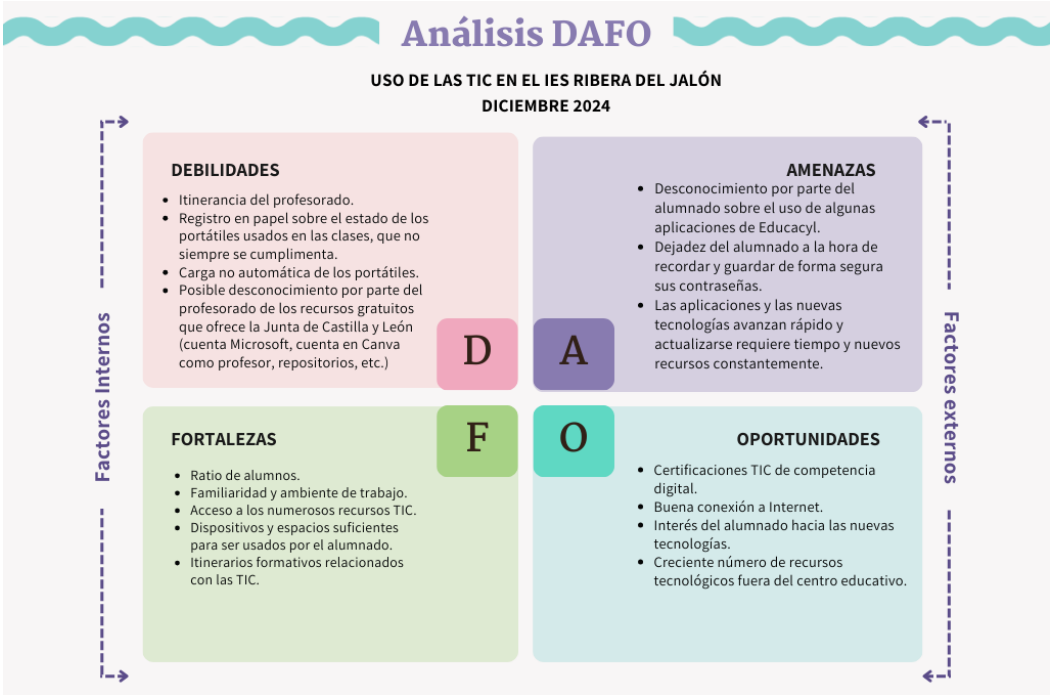
Dentro de la Competencia Digital Docente que se detalla en los diferentes procedimientos que recoge la ORDEN EDU/247/2023, de 23 de febrero, se ha establecido un informe inicial con los niveles y áreas que dispone el profesorado del Claustro del IES Ribera del Jalón a fecha de noviembre de 2024.

De la totalidad de docentes, un 54% tiene acreditado algún nivel de competencia digital y un 46% no tiene acreditación de competencia digital. Entre los docentes que sí cuentan con algún nivel de competencia digital, ningún docente cuenta con acreditación A1, 3 docentes (8%) cuentan con acreditación A2, 10 docentes (27%) cuentan con acreditación B1 y 7 docentes (19%) cuentan con acreditación B2.



2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Para realizar el análisis de debilidades y fortalezas del Centro, se ha elaborado un análisis DAFO en el que se han tenido en cuenta las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ofrece el IES Ribera del Jalón en relación con las TIC.



2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

El Plan TIC es un instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con este Plan se pretenden alcanzar los objetivos que se describen en los siguientes subapartados.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- ✓ Garantizar el derecho a la educación digital de nuestros alumnos y la plena inserción del alumnado en la sociedad digital.
- ✓ Promover un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales respetando la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.
- ✓ Trabajar bajo la óptica de la inclusión en lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✓ Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente habitual.
- ✓ Favorecer el conocimiento y la creación de materiales curriculares digitales para su empleo en el aula.
- ✓ Fomentar la participación del profesorado en actividades relacionadas con las TIC.

- ✓ Potenciar la puesta en común de los conocimientos y la ayuda mutua entre los docentes.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- ✓ Emplear la página web del centro como referente en la difusión de noticias, información a las familias y reflejo de la actividad del centro.
- ✓ Promover el trabajo y seguimiento del alumnado, ausencias y calificaciones a través de Stilus (Stilus Ausencias, Stilus Evaluación, Stilus Familias).
- ✓ Maximizar el uso de las herramientas en Microsoft 365 provistas por la Administración educativa en lo referente a la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentar el uso del correo corporativo y las herramientas TIC asociadas a él.
- ✓ Priorizar dentro de las labores de la coordinación TIC la promoción activa del uso de tablets y convertibles.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- ✓ Revisar el material y los recursos informáticos y audiovisuales, desechando los materiales obsoletos o inservibles y reparando o mejorando los que sean aprovechables.
- ✓ Mantener actualizados los equipos nuevos, empleando los medios proporcionados por la administración y los protocolos asociados a ellos.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

CUÁNDO	QUÉ
Primer y segundo trimestres del curso 2024-2025	✓ Evaluación inicial. ✓ Análisis de la situación actual. ✓ Detección de las líneas de actuación prioritarias. ✓ Elaboración y redacción del Plan TIC. ✓ Colaboración entre la Comisión TIC y la CCP.
Abril de 2025	✓ Presentación del Plan en el Claustro y en el Consejo Escolar. ✓ Aprobación del Plan.
Junio de 2025	✓ Evaluación de las acciones llevadas a cabo durante el curso 2024-2025. ✓ Propuestas de mejora.
Septiembre de 2025	✓ Inclusión en el Plan de las mejoras necesarias. ✓ Tratamiento en CCP de posibles modificaciones del Plan.
Octubre de 2025	✓ Difusión del Plan entre el nuevo profesorado. ✓ Análisis de la Guía para centros educativos de la AEPD.

Junio de 2026	✓ Evaluación de las acciones llevadas a cabo durante el curso 2025-2026. ✓ Valoración de la viabilidad de continuidad del Plan con las modificaciones oportunas o de la necesidad de elaborar un nuevo plan.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC se presentará ante el profesorado del Centro al inicio del tercer trimestre del curso 2024-2025, en las sesiones pertinentes del Claustro y del Consejo Escolar. De este modo, aseguraremos que todos los sectores de la comunidad educativa sean conocedores del Plan. Se incluirán, además, el documento junto los anexos correspondientes en la carpeta compartida de OneDrive "DOCUMENTOS DE CENTRO", para facilitar su consulta por parte del profesorado. A su vez, se colgará en la web del Centro para su conocimiento por parte de toda la comunidad educativa.

En cuanto al plan de acción correspondiente a cada curso, se explicará en las primeras reuniones de la CCP, en los meses de septiembre y octubre, para darlo a conocer al nuevo profesorado, y ratificar los acuerdos con los departamentos o modificarlos si fuera necesario.

Al inicio de cada curso se renovará la Comisión TIC, ya que el cambio constante de profesorado impedirá, casi con toda seguridad, la continuidad de todos sus miembros a lo largo de los años de aplicación de proyecto.

Por otro lado, desde las reuniones mensuales de la CCP se transmitirá a los departamentos -quienes remitirán la información al resto del profesorado- el plan de acción y las actividades concretas que corresponde realizar en cada momento del curso, incluyendo en ellas tanto las actividades con el alumnado como las de formación del profesorado. Además, la Comisión TIC recogerá aquellas sugerencias y aportaciones que contribuyan a llevar a cabo el plan de acción de la forma más efectiva posible.

Para las actividades TIC desarrolladas a nivel de centro, se solicitará la colaboración del profesorado. En el apartado específico de seguridad digital se implicará a tutores y profesorado de Tecnología y TIC, sin dejar de lado la inclusión de este aspecto como elemento transversal en todas las materias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

De acuerdo con la autoevaluación CoDiCe TIC realizada en el mes de noviembre, la puntuación obtenida en cada una de las áreas es la siguiente:

ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	8,0
ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	8,0
ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	8,0
ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN	8,0
ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	8,0
ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	8,2

ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA	8,0
ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	8,0

Al haber tanta similitud entre las distintas áreas, trataremos de implementar medidas en todas ellas que, o bien mantengan el buen funcionamiento del Centro, o sirvan para mejorar el uso y aprovechamiento de las TIC en los distintos ámbitos. En los siguientes subapartados, se detallan las medidas específicas que se llevarán a cabo.

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

EQUIPO DIRECTIVO:

- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y la red.
- Comunicar al CAU-SATIC las incidencias que requieran su intervención.
- Mantener actualizado el inventario digital del Centro.
- Promover la adopción de acuerdos a nivel de centro sobre la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y en las actividades de centro.
- Difundir el Plan TIC entre todos los sectores de la comunidad educativa.

COMISIÓN TIC:

Renovada al inicio del curso 2024/2025, está formada por la Directora, en representación del Equipo Directivo, la Jefa del Departamento de Tecnología, el Coordinador TIC y la Jefa del Departamento de Matemáticas, que ha sido formadora del Centro en los itinerarios TIC. Las funciones de esta Comisión son los siguientes:

- Elaborar el Plan TIC.
- Garantizar el seguimiento y la evaluación del Plan TIC.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
- Organizar los recursos materiales.
- Gestionar la seguridad y confidencialidad de datos, redes y equipos.
- Proporcionar ayuda y asistencia al resto de profesores en relación con el uso de equipos y programas.
- Impulsar la formación del profesorado en el campo de las TIC.
- Asesorar a los departamentos didácticos sobre el software y los equipos adecuados a las distintas materias y la inclusión de su utilización en las programaciones didácticas.

CAU-SATIC:

- Resolver las incidencias de equipos informáticos, configuraciones, instalaciones de equipos y software que no puedan ser resueltas por los miembros de la comisión TIC.

CCP:

- Proponer mejoras en el funcionamiento de los medios informáticos del Centro.

- Poner en común metodologías y actuaciones entre los distintos departamentos.
- Adoptar acuerdos para la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y en las actividades de centro.

DEPARTAMENTOS:

- Incluir el uso de las TIC en las programaciones de cada departamento.
- Evaluar el uso de las TIC en la práctica docente del departamento.

PROFESORADO:

- Emplear las TIC en la práctica docente de forma habitual.
- Evaluar el Plan TIC.

CONSEJO ESCOLAR:

- Evaluar el Plan TIC.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

PROPUESTA CURRICULAR

- La Propuesta Curricular del Centro asocia los descriptores operativos con cada una de las competencias clave y establece el procedimiento de evaluación de dichas competencias mediante una tabla de pesos de contribución de cada materia. Ambos apartados se adjuntan en el **Anexo II**.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Incluyen orientaciones didácticas sobre cómo se trabajarán en cada asignatura los contenidos de carácter transversal como las TIC y su uso responsable.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

- El RRI regula las sanciones por el uso inadecuado de las TIC en el Centro.

PLAN DE CONVIVENCIA

- Incluye las actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías. Dentro de este plan se encuentran las charlas impartidas dentro del Plan Director.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Como parte del objetivo de facilitar una buena inclusión en el centro educativo y en el aula, a principio de curso se diseñan sesiones tutoriales sobre el uso de las TIC en el Centro, concretamente, sobre el uso de las herramientas corporativas.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se proporcionan recursos tecnológicos de apoyo lingüístico o visual al alumnado que lo requiere (desconocimiento del idioma, alumnado TEA, etc.).

PLAN DE ACOGIDA

- El Plan de Acogida al profesorado incluye la entrega de un cuadernillo al inicio de curso que detalla, entre otras informaciones, los principales recursos del Centro y cómo acceder a ellos. Los apartados de este cuadernillo, relacionados con las TIC, se adjuntan en el **Anexo III**.

PLAN DE FORMACIÓN

- Los planes de formación del Centro incluyen desde hace más de diez años un itinerario relacionado con el desarrollo de la competencia digital del profesorado.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

En nuestro Centro se utilizan las siguientes herramientas de gestión administrativa y académica:

- BAGE. RELEO.
- Certificado Digital de Centro: Firma de solicitudes, impresos, etc.
- CICERÓN: Gestión de la Formación en Centros de Trabajo del alumnado de GM-SMR.
- ERASMUS+: Creación de proyectos internacionales.
- GECE: Gestión económica.
- INFOEDUCA: Datos académicos del alumnado, accesible para ellos y sus familias.
- OFFICE 365: Elaboración de documentos y difusión de recursos, correo corporativo, etc.
- PEÑALARA: Software para elaboración de horarios.
- STILUS AUSENCIAS: Registro y comunicación de faltas y notas a las familias.
- STILUS; IES 2000: Gestión académica y administrativa.

3.1.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 1	
Medida	Incorporación de sanciones de posibles ciberconductas inadecuadas en los documentos de centro.
Estrategia de desarrollo	Se incluirán en el Reglamento de Régimen Interior las sanciones correspondientes si se detectan ciberconductas inapropiadas, tanto en términos de uso de los dispositivos electrónicos del Centro como en cuanto a la comunicación entre el alumnado a través de canales digitales corporativos.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Inicio del curso escolar.

ACCIÓN 2	
Medida	Apoyo al contexto tecnológico del Centro dentro del Plan de Acogida del profesorado.

Estrategia de desarrollo	A principio de curso, se entregará al profesorado un cuadernillo en el que incorporarán, entre otros, indicaciones sobre el uso de los recursos tecnológicos del Centro.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Actualización anual.

ACCIÓN 3	
Medida	Registro de incidencias TIC en Excel.
Estrategia de desarrollo	Se llevará a cabo el registro y seguimiento de incidencias de equipos electrónicos a través de la herramienta Excel de Microsoft 365. Para ello, se otorgarán distintos permisos de edición en las distintas columnas y filas, de tal forma que todo el profesorado pueda añadir incidencias, pero solamente el responsable TIC pueda añadir observaciones una vez resueltas.
Responsable	Responsable TIC.
Temporalización	Periodicidad anual con actualizaciones diarias.

ACCIÓN 4	
Medida	Realización de los cuestionarios de SELFIE for Schools, SELFIE for Teachers y análisis DAFO.
Estrategia de desarrollo	Durante el primer trimestre, se realizará SELFIE for Schools para obtener información objetiva y contextualizada sobre la situación del Centro y poder así revisar y actualizar el Plan CoDiCe TIC. A su vez, se llevará a cabo un análisis DAFO para conocer las fortalezas y debilidades del Plan. En el último trimestre, se llevará a cabo SELFIE for Teachers para poder enfocar los itinerarios formativos TIC de los siguientes cursos.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer y tercer trimestre.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Las TIC se integran en el currículo de todas las materias impartidas en el Centro, como medio de aprendizaje y desarrollo del currículo, a la par que las materias contribuyen a la adquisición de las competencias digitales por parte del alumnado. Estos dos aspectos se reflejan con claridad en las programaciones de los departamentos.

La integración como objeto de aprendizaje se realiza principalmente desde las materias del Departamento de Tecnología, en el caso de ESO y Bachillerato, y desde el Departamento de

Informática en el caso de FP. Si bien forma parte también del resto de materias como elemento transversal. Por ejemplo, en el caso de la robótica, si bien el alumnado recibe conocimientos concretos en asignaturas como "Tecnología y Digitalización", "Control y Robótica" o "Transformación del Sistema Productivo", los conocimientos adquiridos permiten la realización de proyectos interdisciplinares en los que se aplica el lenguaje computacional en distintas áreas. Igualmente, el pensamiento computacional está incluido en los contenidos de otras asignaturas pertenecientes al Departamento de Matemáticas y al Departamento del Tecnología entre otros, como ya se ha mencionado.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En la actualidad las TIC están bastante en la realidad del aula. Es habitual el uso de la pizarra digital para exponer contenidos (presentaciones creadas por los propios profesores, uso del libro digital, material audiovisual, etc.). Las aulas de ordenadores suelen utilizarse a menudo para realizar proyectos que involucran el uso de herramientas ofimáticas (creación de presentaciones, hojas de cálculo, editor de textos). Por otro lado, también se utilizan con frecuencia las tablets y los convertibles para realizar trabajos que conlleven la búsqueda de información en internet o el uso de alguna app concreta.

Desde comienzo de curso, profesores y alumnos utilizan las cuentas de correo oficiales para facilitar la comunicación segura y eficaz y para la realización de trabajos colaborativos (tanto por parte del alumnado como de los profesores). Además, es generalizado el uso del aula virtual Moodle para compartir contenidos entre profesores y alumnos y para enviar y corregir tareas. Todos los profesores y todos los alumnos conocen esta herramienta y la utilizan.

Por otro lado, algunos departamentos también comparten recursos y materiales digitales con el resto de miembros del Claustro. Se comparten a través de las aulas virtuales, de los cursos de formación y, principalmente, en el repositorio digital creado en la carpeta compartida con el profesorado. Además, la mayoría de los recursos del repositorio cuentan con la licencia *Creative Commons* y se incide en la importancia de respetar la licencia asociada a cada uno de los recursos.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La integración efectiva de las TIC en el proceso de la enseñanza y aprendizaje del alumnado favorece el aprendizaje individualizado de cada alumno, cubriendo las necesidades individuales, partiendo de la zona de desarrollo próximo y favoreciendo el aprendizaje significativo.

A su vez, la digitalización permite la personalización y adaptación a los diferentes estilos de aprendizaje, ya que ofrece nuevas oportunidades y experiencias educativas. Por ejemplo, el uso de plataformas de aprendizaje que permiten ajustar el contenido según el nivel y progreso del estudiante, de recursos multimedia interactivos adecuados para los diferentes estilos de aprendizaje, la implementación de apps aulas virtuales accesibles desde cualquier lugar, etc.

Por último, para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, el Departamento de Orientación asesorará o facilitará los recursos TIC adecuados para una mejor atención de estos alumnos según las necesidades y criterios didácticos expuestos por el profesor que les atiende. Por ejemplo, es habitual el uso de tablet individual para alumnado con desconocimiento del idioma.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 5	
Medida	Adopción de la herramienta de OneDrive de Office 365 como medio institucional de trabajo corporativo del profesorado.
Estrategia de desarrollo	Se creará una carpeta compartida en OneDrive, en la que se incluirán los documentos de interés para el profesorado, así como carpetas específicas para la entrega de archivos. Para ello, se otorgarán distintos permisos de visualización y edición, con el fin de que solo los responsables de cada tarea puedan modificar los documentos correspondientes.
Responsable	Dirección.
Temporalización	Periodicidad anual con actualizaciones diarias.

ACCIÓN 6	
Medida	Conocimiento y uso de herramientas educativas.
Estrategia de desarrollo	Creación de un documento colaborativo en el que se recogen distintas herramientas y plataformas de interés docente, tanto general como específico de las distintas materias. Entre ellas se incluyen repositorios del portal de EducaCyL como CROL, así como recursos proporcionados por otras comunidades.
Responsable	CCP.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre.

ACCIÓN 7	
Medida	Interactividad con la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	Uso y fomento de las herramientas que dispone el Centro como instrumento de participación e interactividad con la comunidad educativa, principalmente, Office 365 y Moodle. El acceso a Moodle lo explicará el responsable TIC, facilitando al profesorado el acceso a los cursos correspondientes. El uso de herramientas colaborativas como OneDrive y el correo institucional lo determinará el Equipo Directivo. Por último, los tutores les explicarán a sus alumnos cómo manejar las herramientas mencionadas, especialmente en los grupos de nueva incorporación.
Responsable	Equipo Directivo, tutores y responsable TIC.
Temporalización	Inicio de curso.

ACCIÓN 8	
Medida	Creación de un repositorio de materiales digital.

Estrategia de desarrollo	En la carpeta compartida de OneDrive se creará un apartado específico para subir materiales de cada curso y cada asignatura. Estos se organizarán por departamentos, asignatura y curso. Todo el profesorado tendrá acceso a este repositorio, de tal forma que, ante ausencias imprevistas o prolongadas del profesorado, se pueda hacer uso de los materiales proporcionados para llevar tareas al aula.
Responsable	Equipo Directivo, Comisión TIC y CCP.
Temporalización	Segundo y tercer trimestres.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

En el contexto educativo actual, los docentes enfrentan constantes desafíos debido a cambios sociales, políticos y tecnológicos, lo que exige una actualización continua de sus habilidades. Para garantizar una educación de calidad, es esencial el desarrollo profesional, el cual les permite adaptarse a nuevas metodologías, integrar las TIC en el aula, asumir un rol más amplio como facilitadores del aprendizaje y fortalecer su identidad profesional. Por ello, la formación continua no solo mejora sus competencias, sino que también les permite enfrentar con éxito las transformaciones del sistema educativo.

El Centro cuenta con un equipo de Formación integrado por la Directora, la Jefa de Estudios y el Coordinador de Formación. Asimismo, se cuenta con la ayuda de la asesora del CFIE para organizar e informar sobre actividades formativas a lo largo del curso escolar.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El Centro tiene asignado un docente responsable de la coordinación de la formación, que a su vez informa de toda la actividad formativa desarrollada por el CFIE de Soria. Este docente, en coordinación con el Equipo Directivo, concreta las necesidades formativas del profesorado en reuniones con departamentos y el resto de profesorado.

La detección de necesidades de formación, tanto a nivel del profesorado en particular como según los itinerarios de enseñanza del Centro (que pueden incorporar novedades de acuerdo con las modificaciones de las distintas leyes educativas), es un proceso continuo que se desarrolla durante todo el año.

A su vez, en cada claustro se informa sobre el desarrollo de los cursos formativos, así como la acogida que han tenido entre el profesorado. Además, se utilizarán las encuestas de valoración de cada actividad formativa para identificar los aspectos más beneficiosos y aquellas necesidades aún no cubiertas.

No obstante, el Equipo Directivo, junto con los jefes de departamento y el Coordinador de Formación, analizará las posibles necesidades a través de reuniones puntuales con la asesora del CFIE, encuentros en la CCP y la revisión de documentación del Centro (memorias trimestrales de cada departamento, encuestas finales de valoración de la PGA, informes de la herramienta SELFIE for Teachers, etc.).

Finalmente, antes de la elaboración del Plan de Formación bienal del Centro, se compartirá una encuesta específica con el profesorado. Si bien se pretende tener en cuenta las preferencias del profesorado del Centro, al ser un instituto con un alto índice de interinidad, el profesorado para el que se diseña la formación no siempre es el beneficiario de la misma. Por ello, se intenta cubrir necesidades que puedan surgir generalizadamente en los docentes de Educación Secundaria. Al menos una de las actuaciones previstas estará enfocada a contenidos TIC.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En cursos anteriores, el Centro ha contribuido al desarrollo curricular de las TIC a través de distintos itinerarios formativos dedicados a la mejora de la competencia digital. A continuación, señalamos algunas de las actividades formativas.

ITINERARIO FORMATIVO RELACIONADO CON LAS TIC	CURSO
Herramientas TIC.	2021 - 2022
Apps TIC.	2022 - 2023
Herramientas TIC. Moodle y Office.	2023 - 2024
Desarrollo competencial del alumnado en actividades interdepartamentales.	2023 - 2024
Moodle y Office. Aplicación a la actividad docente.	2024 - 2025
Desarrollo curricular.	2024 - 2025

El desarrollo de estos cursos ha tenido un impacto muy positivo en el Centro, ya que, al contar con numerosos dispositivos digitales, el número de docentes que puede hacer un uso correcto y eficaz del equipamiento digital del que se dispone es muy elevado. Por ejemplo, es constante el uso de paneles digitales en el aula y de las aplicaciones y herramientas que estos tienen incorporadas: la pizarra en blanco, los *widgets*, las plantillas de organizadores gráficos, etc. También cabe destacar la formación del profesorado en aplicaciones de edición, por ejemplo, la aplicación de edición de audio "Audacity", que permite editar podcasts de radio y compartirlos con el resto de la comunidad educativa. Por otro lado, en muchos de los cursos se ha formado al profesorado en el uso de aplicaciones que permiten la evaluación del alumnado, tal y como se especifica en el Área 3.4.

Asimismo, a raíz de la entrada en vigor de la *Orden EDU/247/2023, de 23 de febrero, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación, certificación y registro de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León*, desde el Centro se traslada continuamente al profesorado a través del correo electrónico información sobre cursos dedicados al desarrollo de la competencia digital docente.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Como ya se ha mencionado, dentro del Plan de Acogida al profesorado contamos con orientaciones sobre el uso de los recursos TIC del Centro. En los primeros claustros de cada curso, se explican los recursos existentes y los protocolos de uso, que se resumen en el cuadernillo de inicio de curso (**Anexo III**). También se muestran las dependencias del centro a los nuevos

profesores, con el fin de que conozcan el procedimiento de almacenaje seguro de los dispositivos electrónicos.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 9	
Medida	Creación de una encuesta específica de necesidades formativas.
Estrategia de desarrollo	Se diseñará una encuesta con preguntas de respuesta abierta para conocer las necesidades formativas del profesorado. A partir de los resultados, se propondrán distintos itinerarios formativos para los cursos siguientes.
Responsable	Equipo Directivo y Coordinador de Formación.
Temporalización	Final del segundo trimestre.

ACCIÓN 10	
Medida	Valoración de las actividades formativas realizadas.
Estrategia de desarrollo	A través de los cuestionarios del Centro de evaluación de la PGA se analizará la opinión del profesorado respecto a las actividades formativas realizadas a lo largo del curso. A su vez, tras la finalización de los cursos, el profesorado cumplimentará los cuestionarios de valoración de la página web del CFIE y se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas.
Responsable	Equipo Directivo y asesora del CFIE.
Temporalización	Final del tercer trimestre.

ACCIÓN 11	
Medida	Potenciar actividades de formación relacionadas con las TIC.
Estrategia de desarrollo	Al menos uno de los itinerarios formativos estará relacionado con las TIC, favoreciendo el uso de las herramientas de las que dispone el Centro.
Responsable	Equipo Directivo, Coordinador de Formación y Comisión TIC.
Temporalización	Final del segundo trimestre.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.4.1. Procesos educativos.

3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La competencia digital se evalúa dentro de cada materia con el procedimiento establecido por cada departamento, teniendo en cuenta la vinculación de los descriptores a los distintos criterios. No obstante, hay ciertos instrumentos de evaluación comunes a la mayoría de materias, por ejemplo, pruebas objetivas, tareas individuales en el aula, tareas individuales en casa, tareas grupales o la observación en el aula.

No obstante, de acuerdo con los pesos acordados en CCP por los distintos departamentos (reflejados en la Propuesta Curricular e incluidos en el **Anexo II**), se calculará la nota de cada una de las competencias a partir de la nota de cada uno de los criterios evaluados, haciendo uso de la herramienta proporcionada por la Junta de Castilla y León. A continuación, se incluye la relación de pesos otorgados a cada asignatura para la competencia digital.

1º ESO	Biología y Geología	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	CLEN	Matemáticas	CMAT	Inglés + Francés	Educación Plástica Visual y Artística	Tecnología y Digitalización	Religión / MAE	**Total**
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	15

2º ESO	Física y Química	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	CLEN	Matemáticas	CMAT	Inglés + Francés	Cultura Clásica	Música	Religión / MAE	**Total**
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

3º ESO	Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	CLEN	Matemáticas	CMAT	Inglés + Francés	Educación Plástica Visual y Artística	Tecnología y Digitalización	Valores Cívico-Éticos	Iniciación Actividad Emprendedora y Empresarial	Música	Religión / MAE	**Total**
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	19

4º ESO	Biología y Geología + Laboratorio de Ciencias	Física y Química	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura + Latín	Matemáticas A/B	CMAT	Inglés + Francés	Tecnología	Taller de Artes Escénicas	Educación Financiera + Economía y Emprendimiento + FOPP	Religión / MAE	**Total**
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	13

1º BACH CYT	Biología, Geología y Ciencias Ambientales + Anatomía Aplicada	Física y Química + Cultura Científica	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Inglés	Dibujo Técnico	Tecnología e Ingeniería	Filosofía	**Total**
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

1º BACH CCSS	Historia del Mundo Contemporáneo	Cultura Científica	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura + Literatura Universal + Latín	Matemáticas Aplicadas	Inglés	Economía	Filosofía	Religión	**Total**
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

2º BACH CYT	Biología	Física + Química	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas / Matemáticas Aplicadas	Inglés	Tecnología e Ingeniería	Dibujo Técnico	Historia de España	Actividad Física y Salud	Historia de la Filosofía	Total
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

2º BACH CCSS	Lengua Castellana y Literatura	Matemática Aplicada	Inglés	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Geografía	Historia de España	Historia de la Filosofía	Actividad Física y Salud	Total
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	8

Por otro lado, todos los departamentos especifican en sus programaciones cómo se van a trabajar los contenidos de carácter transversal; en este caso, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.

En relación con la Formación Profesional, puesto que el ciclo formativo pertenece a la familia de Informática y Comunicaciones, son muchos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a contenidos TIC. Por ello, la evaluación de los mismos se detalla en las programaciones de cada uno de los módulos.

3.4.1.2. Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Como ya se ha mencionado, las estrategias, instrumentos y criterios para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales se fijan en las programaciones de los distintos departamentos.

3.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza se valoran en las memorias de los departamentos y en la memoria final del Equipo Directivo, que recoge también la valoración del Claustro y del Consejo Escolar sobre estos aspectos.

3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Las tecnologías digitales nos ofrecen muchas herramientas que facilitan los procesos de evaluación. Como criterio general, se recomienda el uso del aula Moodle y de apps que no recaban datos personales del alumnado, como Socrative y Kahoot. En cuanto a herramientas diseñadas exclusivamente para profesorado, destaca el uso de Additio e Idoceo. Además, se hace uso de herramientas de Microsoft 365 como Excel, Forms, o Teams.

Concretamente, para la autoevaluación y coevaluación tanto del alumnado como del profesorado se incentiva el uso de cuestionarios *online*. Por ejemplo, cada curso, el Claustro y el Consejo Escolar hacen una evaluación de la Programación General de Aula a través de un cuestionario de Forms. La evaluación trimestral de las programaciones también se lleva a cabo con una rúbrica común para todos los departamentos, que cumplimentan en un documento Word y envían a través de la carpeta compartida.

3.4.2. Procesos organizativos.

La valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del Centro se realiza a través de la autoevaluación CoDiCe TIC, incluida en el apartado 3 de este Plan. No obstante, la encuesta de fin de curso cumplimentada por los miembros del Claustro y del Consejo Escolar también constituye un instrumento primordial de valoración.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

La valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios también se incluye en la autoevaluación CoDiCe TIC anteriormente descrita. Igualmente, este apartado se incluye en la encuesta de fin de curso cumplimentada por los miembros del Claustro y del Consejo Escolar. Por ejemplo, algunos ítems que se analizan dentro del contexto de "Gestión del Centro" son el equipamiento TIC (ordenadores, proyectores, impresoras, tablets, etc.) o la actualización y utilidad de la página web, entre otros.

Cabe mencionar que, dentro de la Estrategia de Transformación Digital llevada a cabo por la Consejería de Educación, el Centro ha obtenido dotaciones tecnológicas que han incrementado los recursos notablemente, tal y como se ha especificado en el apartado 2.2.1. de este Plan. Adicionalmente, en el **Anexo IV** se incluye el inventario TIC del que disponemos.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 12	
Medida	Evaluación de la competencia digital a través de la herramienta de cálculo de la Junta de Castilla y León.
Estrategia de desarrollo	Crear hojas de cálculo para la introducción de las notas de los criterios, otorgando permisos de edición específicos al profesorado de cada curso, haciendo uso de la carpeta compartida de OneDrive. Posteriormente, los tutores hacen un trasvase de información al Excel proporcionado por la Junta de Castilla y León, que genera un cálculo automático de la nota de cada una de las competencias. Con el fin de obtener resultados equilibrados según el peso de la competencia digital en cada materia, se tendrán en cuenta los criterios establecidos en la Propuesta Curricular y acordados en CCP (ver apartado 3.4.1.1. de este documento).
Responsable	Equipo Directivo y tutores.
Temporalización	Final de cada trimestre.

ACCIÓN 13	
Medida	Utilización de las TIC para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Difusión entre el profesorado de las herramientas disponibles para evaluar a través de las TIC. Por ejemplo, se dará a

	conocer Additio e Idoceo al profesorado, así como la herramienta de evaluación de la Junta de Castilla y León. También se fomentará el uso de herramientas de gamificación como Kahoot, Socrative o Microsoft Forms.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Todo el curso.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Las TIC se integran en el currículo de todas las materias impartidas en el Centro, como medio de aprendizaje y desarrollo del currículo, a la par que las materias contribuyen a la adquisición de las competencias digitales por parte del alumnado. Estos dos aspectos se reflejan con claridad en las programaciones de los departamentos.

Si bien la integración como objeto de aprendizaje se realiza principalmente desde las materias del Departamento de Tecnología y del Departamento de Informática, también forma parte del resto de materias como elemento transversal. A su vez, el Centro participa en actividades complementarias, tales como la participación en las Olimpiadas Entreredes, creado por Red Eléctrica; la asistencia a la Feria de Formación Profesional CyL SKILLS, en la que se adquieren conocimientos básicos sobre distintas ramas de la FP; programas del Ministerio de Educación, como las aulas medioambientales o pueblos abandonados; y proyectos de internacionalización como Erasmus+, que permiten llevar a cabo trabajos colaborativos con institutos de otros países, tanto de forma telemática y digital durante el curso como en persona durante la visita al extranjero.

Por otro lado, conscientes de la importancia de la responsabilidad para el uso de las herramientas TIC, el Centro ha desarrollado diferentes actividades con el alumnado, enmarcadas en el Plan Director. Así, expertos de Policía Nacional y Guardia Civil han impartido charlas acerca de los riesgos de internet, entre otras temáticas.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La competencia digital se considera una competencia clave que debe estar presente en cada currículo de todas las etapas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Por tanto, la secuenciación de contenidos estará directamente vinculada con los descriptores operativos que identifican el perfil de salida al término de la ESO y Bachillerato. A continuación, se incluye la relación de descriptores operativos de las distintas etapas de Secundaria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

BACHILLERATO
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En Formación Profesional, la competencia digital está asociada a cada uno de los módulos que se imparten y cuyos contenidos se detallan en el apartado correspondiente de cada programación didáctica, de forma que, se adquiere con la superación del módulo.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Las aulas virtuales representan un cambio significativo en la forma en que concebimos y experimentamos la educación en la era digital. Estas plataformas, impulsadas por avances tecnológicos, se han convertido en un pilar fundamental en el ámbito educativo, ya que proporcionan un entorno flexible, interactivo y global que se adapta a las necesidades de los estudiantes.

En el Centro se hace un uso generalizado de Moodle en todos los departamentos. Concretamente, existen 126 aulas virtuales en funcionamiento actualmente. Cada una de ellas enlaza un grupo/materia con el profesor responsable y sirve como apoyo para la asignatura tanto en contenidos como recursos digitales. En el **Anexo V** se incluye una muestra sobre la estructura del Aula Virtual.

Además, contamos con un aula del Departamento de Orientación, gestionada por la Orientadora del Centro, a la que tiene acceso todo el alumnado. En ella se incluyen contenidos de interés para tutorías o para el acceso a la universidad, entre otros.

El acceso de alumnado y profesorado al aula virtual se realiza tanto a través del portal como de la página web del Centro, potenciando el conocimiento de estos dos importantes espacios de comunicación.

Por otro lado, las editoriales facilitan el acceso del profesorado a sus libros digitales y los recursos asociados, que se utilizan con frecuencia en las explicaciones. El acceso del alumnado, sin embargo, se ve dificultado para los alumnos que reciben libros del programa RELEO, ya que no pueden emplear las licencias de libros utilizadas en cursos anteriores. No obstante, el Centro promueve el uso de plataformas gratuitas como LeoCYL o Fiction Express, que permite hacer seguimiento de la lectura del alumnado y evaluar su competencia lectora con libros inéditos. De hecho, esta última herramienta está incorporada en el Plan de Lectura.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 14	
Medida	Análisis de recursos TIC del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Al realizar la matrícula, se cumplimentará el documento recogido en el **Anexo VI**, en el que las familias indicarán si disponen de conexión a internet, de dispositivos tecnológicos, etc. Ello servirá para analizar la situación general de partida de los distintos grupos, especialmente de aquellos de nueva incorporación al Centro.
Responsable	Equipo directivo y tutores.
Temporalización	Al comienzo del curso.

ACCIÓN 15	
Medida	Uso de plataformas virtuales para el fomento de la competencia lectora.
Estrategia de desarrollo	Dentro del Plan de Lectura del Centro (Lectour), el alumnado ha de realizar una serie de lecturas trimestrales coordinadas por los distintos departamentos. Se fomentará el uso de plataformas como Fiction Express o la biblioteca escolar digital LeoCyL para que algunas de estas lecturas puedan llevarse a cabo de forma digital.
Responsable	Responsable de Biblioteca y del Plan de Lectura.
Temporalización	Todo el curso.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa en nuestro Centro abarca a alumnos, profesores, personal no docente, padres, madres y otros agentes de la comunidad educativa, por ejemplo, representantes institucionales.

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, al realizar la matrícula se solicita a las familias que informen sobre su situación tecnológica, tanto en lo que al acceso a red respecta como a la tipología de los dispositivos electrónicos de los que se disponen. También proporcionan una dirección de correo electrónico para contar con una vía de contacto escrita. No obstante, se anima a las familias a darse de alta en Educacyl y hacer uso del correo de @educa.jcyl.es para que así puedan hacer uso de las distintas funciones que se ofrecen. Para ello, a principio de curso se concierta una reunión inicial con las familias, en la que los tutores explican el proceso comunicativo del Centro a los padres y madres y cómo supervisar el entorno educativo: uso del correo institucional, notificación de incidencias, ausencias y notas finales a través de Stilus Familias.

Si bien la utilización de ordenadores y demás dispositivos electrónicos en el ámbito educativo y personal está bastante extendida, el Centro cuenta con ordenadores a disposición del alumnado y profesorado, asegurando así que todos puedan beneficiarse de una efectiva comunicación dentro del horario escolar.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El Centro utiliza varios canales de colaboración y de información, que varían dependiendo del tipo de información que se vaya a compartir y el sector de la comunidad educativa al que vaya destinada.

- Correo institucional de la Junta de Castilla y León. Se utiliza como vía de comunicación entre profesorado y alumnado. A su vez, todos aquellos correos de interés particular para cada departamento se reenvían desde el correo del Centro al profesorado relacionado. Las convocatorias oficiales de reuniones también se realizan a través del correo institucional.
- OneDrive: Se emplea para centralizar la información de interés general compartida por el correo institucional y para facilitar el acceso de distintos archivos entre el profesorado, tales como actas de reuniones, documentos institucionales, modelos de autorizaciones o permisos, listado de correos, calendario de actividades, etc.
- Página web del Centro. A través de la página web, el Centro comunica a los alumnos y a sus familias los plazos de solicitud de becas y programas, los listados de libros de texto, los horarios de atención a padres y madres de cada tutor, los justificantes de faltas, etc. Además, en ella se alojan documentos institucionales del Centro, tales como el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, o el Reglamento de Régimen Interior. Es por ello que la página web tiene un carácter dinámico que se actualiza semanalmente dependiendo de los trámites que haya activos en cada momento.
- Stilus: Esta herramienta, a la que pueden acceder tanto el alumnado como sus familias con las credenciales de la Junta de Castilla y León, permite consultar la actividad del entorno

educativo. Las familias tienen acceso al registro de asistencia a clase del alumnado y a las notas finales de cada evaluación, entre otros. Además, pueden recibir comunicaciones sobre incidencias que el profesorado haya podido registrar en las distintas clases, tales como retrasos, la no realización de las tareas, etc. Por último, Stilus Comunicaciones permite al profesorado lanzar comunicados de forma masiva a los alumnos a los que imparten clase.

En todos estos canales, primará una comunicación transparente y oportuna, lo que incluye la difusión de información relevante, la notificación de eventos y retroalimentación constante entre docentes, estudiantes, padres y personal administrativo. Si bien no existe un protocolo específico publicado al respecto, la iniciativa de la comunicación parte normalmente del Equipo Directivo, produciéndose después un mecanismo de respuesta por los interlocutores implicados. Igualmente, el control del flujo de información suele ser del Equipo Directivo.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La valoración de los distintos elementos empleados para la colaboración, interacción y trabajo en red dentro del Centro se realiza a final de curso a través de la evaluación individual de cada docente de la Programación General Anual. En este formulario se cuestiona el uso y funcionalidad de las herramientas digitales empleadas, tales como las aulas virtuales, la página web, etc.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 16	
Medida	Reunión inicial entre tutores y familias dentro del Plan de Acogida.
Estrategia de desarrollo	Los tutores se reunirán con las familias del alumnado para especificarles aquella información relevante respecto al funcionamiento del Centro y sobre cómo concertar futuras reuniones con los tutores y, si fuera necesario, con profesores. En esta primera reunión se recalca el uso del correo institucional y se recuerdan las funcionalidades que Stilus Familias ofrece.
Responsable	Equipo Directivo y tutores.
Temporalización	Inicio de curso.

ACCIÓN 17	
Medida	Reunión entre familias de nueva incorporación y el Equipo Directivo.
Estrategia de desarrollo	A final de curso, se organizará una reunión informativa con las familias del CRA El Jalón con el fin de dar a conocer las normas básicas del Centro, las instalaciones y la página web. De este modo, nos aseguramos de que sabrán acceder a los documentos disponibles en la web, especialmente a aquellos

	relacionados con la admisión y matrícula, al listado de libros de texto y otros archivos de interés, como el justificante oficial de faltas de asistencia.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Final de curso.

ACCIÓN 18	
Medida	Creación de un calendario de actividades extraescolares, complementarias y formativas.
Estrategia de desarrollo	Haciendo uso de las herramientas de Office 365, en la carpeta compartida con el profesorado de OneDrive se incluirá un archivo de Excel, organizado mensualmente en las distintas pestañas, que servirá como calendario del Centro. En este documento, se anotarán tanto las actividades que realizará el alumnado (excursiones, charlas, etc.) como aquellas que afectan al profesorado (reuniones, actividades formativas, actividades de convivencia, etc.). De este modo, el profesorado podrá consultar las actividades previstas de forma digital.
Responsable	Dirección.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 19	
Medida	Creación de un directorio de correos electrónicos en Excel.
Estrategia de desarrollo	Haciendo uso nuevamente de las herramientas de Office 365, en la carpeta compartida con el profesorado de OneDrive se incluirá un archivo de Excel que servirá como directorio de correos electrónicos. Se organizará en distintas pestañas (profesorado, CCP y grupos de alumnos), de tal forma que se podrán consultar los correos electrónicos del alumnado, profesorado y personal del centro, facilitando así el envío masivo de correos y/o la creación de grupos de correo.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Inicio de curso (actualizado durante todo el curso).

ACCIÓN 20	
Medida	Incorporación de ordenadores de uso personal en la zona de estudio.
Estrategia de desarrollo	La Biblioteca está a disposición del alumnado durante los recreos, para que puedan leer, estudiar, hacer tareas, etc. Por ello, debido a la naturaleza digital de muchas de estas actividades, consideramos relevante que el alumnado pueda realizar tareas en dispositivos electrónicos dentro del Centro.

	Para tal fin, junto a las mesas de estudio de este espacio común, se han instalado seis ordenadores con acceso a internet a través de las credenciales de Educacyl.
Responsable	Responsable de Biblioteca y responsable TIC.
Temporalización	Todo el curso.

Por último, cabe destacar las acciones 2, 5 y 6, que también están directamente relacionadas con la colaboración, el trabajo en red y la interacción social.

3.7. INFRAESTRUCTURA

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El Centro cuenta con numerosos dispositivos electrónicos, con software ofimático y conexión a internet. El software básico de cada equipo destinado a profesorado y alumnado cuenta con el sistema operativo, paquete ofimático, navegador de internet y antivirus.

En cuanto a los dispositivos electrónicos de los que se dispone, en el apartado 2.1.1 se encuentra el resumen del número de dispositivos de acuerdo con su tipología y en el **Anexo IV** se incluye el listado detallado de los dispositivos del Centro según el inventario TIC registrado, como ya se ha mencionado. Este inventario está actualizado y no incluye los dispositivos en desuso, para los cuales se sigue el procedimiento de desafectación marcado por la Dirección Provincial y el posterior reciclado de residuos informáticos con empresas de la provincia.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

Actualmente se cuenta con dos conexiones de red:

- RED GENERAL DEL CENTRO: fibra óptica de 600 Mb que sirve a todas las dependencias del Centro.
- RED DEL CICLO FORMATIVO: ADSL adicional de 30 Mb para las aulas del ciclo formativo de Sistemas Microinformáticos y Redes.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

RED GENERAL DEL CENTRO

La fibra óptica entra al Centro por el rack situado en la planta baja y de ahí se distribuye por cable a todas las dependencias y a los puntos Wifi.

RED CABLEADA

Además del rack de entrada, esta red incluye otros racks colocados en las siguientes ubicaciones:

- Conserjería: sirve a la zona de administración.
- Aula de idiomas: sirve a esa aula, a la biblioteca y la sala de audiovisuales.
- Aula de informática de la planta baja: sirve esa aula y el ala derecha de la planta baja.

Esta red está segmentada por hardware en cuatro subredes con distintos permisos: administración, docencia, navegación e impresoras. Tanto la red de administración como la de docencia tienen acceso a las impresoras.

Las tomas de docencia y administración admiten la conexión de un terminal de voz sobre IP, lo que permite hablar por teléfono desde cualquiera de las dependencias del centro.

En la siguiente tabla se resumen las tomas de red del centro:

UBICACIÓN	TOMAS DE RED			
	NAVEGACIÓN	DOCENCIA	ADMINISTRACIÓN	IMPRESORAS
CONSERJERÍA	2	--	--	--
REPROGRAFÍA	--	--	--	2
SALA PROFESORES	--	8	--	--
AULA MÚSICA	--	2	--	--
ORIENTACIÓN	--	2	--	--
AULA PT	--	2	--	--
AULA TECNOLOGÍA	--	2	--	--
AULA INFORMÁTICA	22	2	--	--
AULA IDIOMAS	12	2	--	--
BIBLIOTECA	6	4	--	--
SALÓN DE ACTOS	--	2	--	--
DESPACHO DE DIRECCIÓN	--	--	2	--
ADMINISTRACIÓN	--	--	4	--
S1	--	2	--	--
S2	--	2	--	--
S3	--	2	--	--
S4	--	2	--	--
S5	--	2	--	--
S6	--	2	--	--
S7	--	2	--	--
S8	--	2	--	--
DEP. IDIOMAS	--	2	--	--
DEP. LENGUA Y LITERATURA	--	2	--	--
DEP. EDUCACIÓN FÍSICA	--	2	--	--
DEP. MATEMÁTICAS	--	2	--	--
DEP. FÍSICA Y QUÍMICA	--	2	--	--
DEP. ECONOMÍA	--	2	--	--
DEP. HISTORIA	--	2	--	--
B1	--	2	--	--
B3	--	2	--	--
B4	--	2	--	--
DESPACHO SECRETARÍA	--	--	2	--

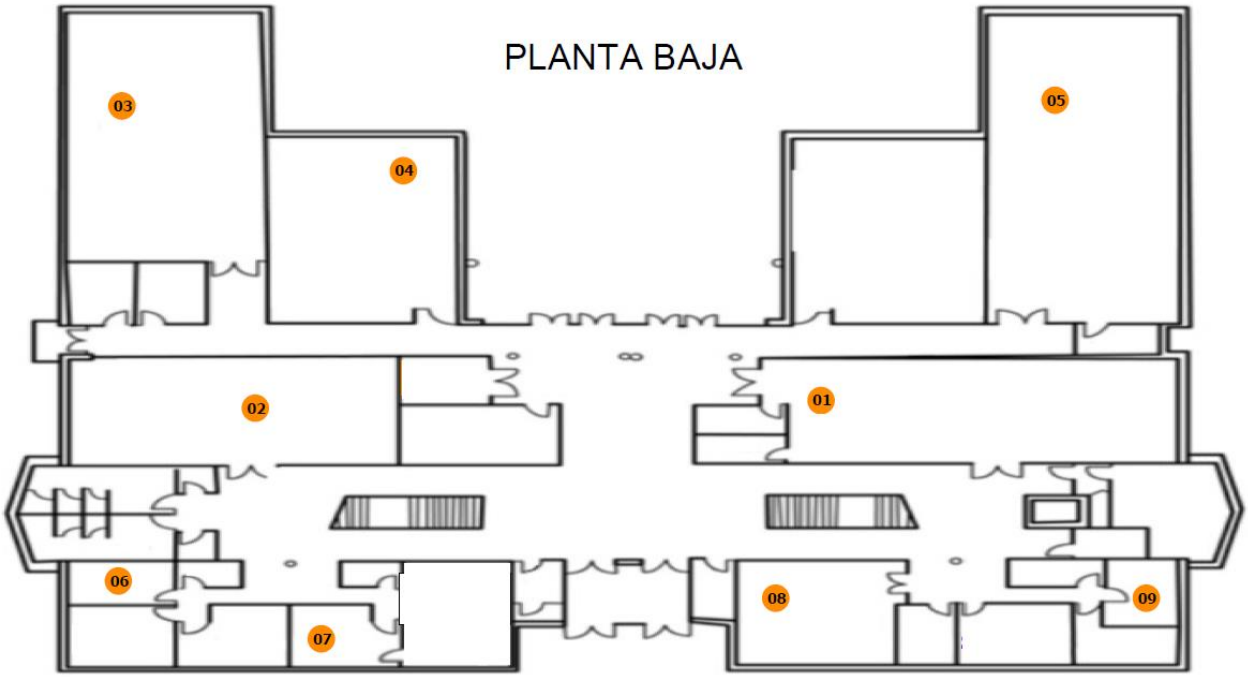
DESPACHO JEFATURA	--	--	2	--
LABORATORIO FÍSICA	--	2	--	--
LABORATORIO BIOLOGÍA	--	2	--	--
LABORATORIO DIBUJO	--	2	--	--

RED WIFI

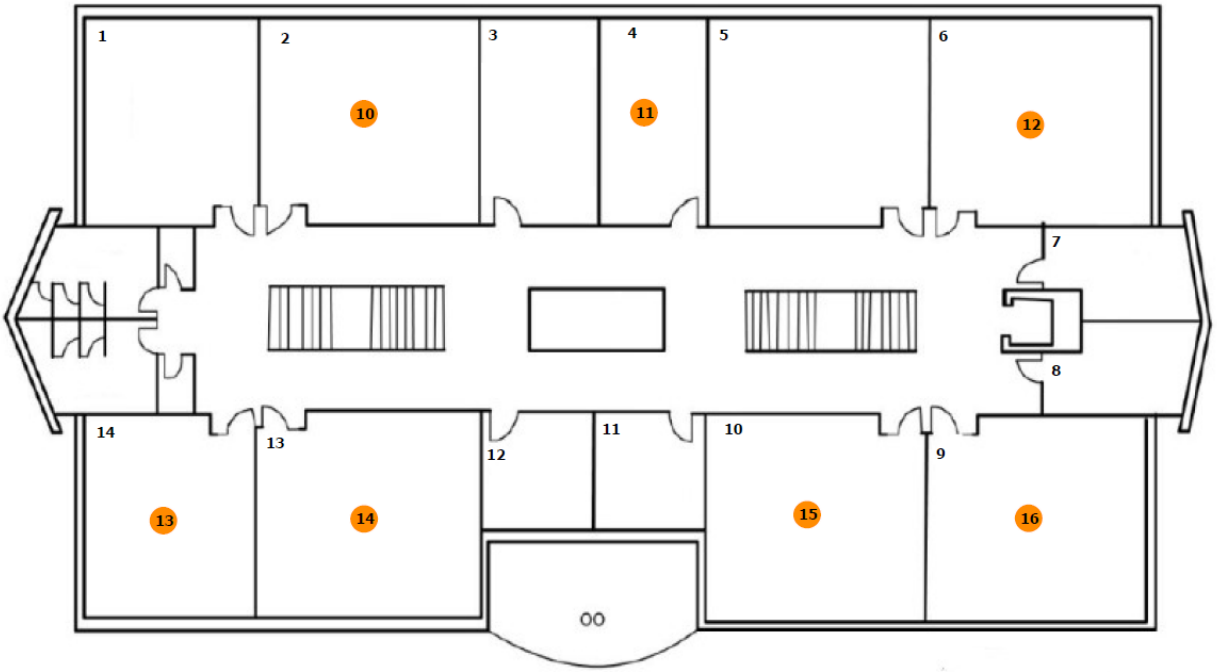
La red inalámbrica está formada por 22 puntos de acceso que cubren todas las zonas del centro. Se encuentra también dividida en tres subredes con distintos permisos de navegación:

- CED_INTERNET: permite el acceso a alumnado, profesorado y personal no docente.
- CED_DOCENCIA: permite el acceso al profesorado.
- CED_ADMINISTRACIÓN: permite el acceso exclusivamente al Equipo Directivo y al personal de administración.

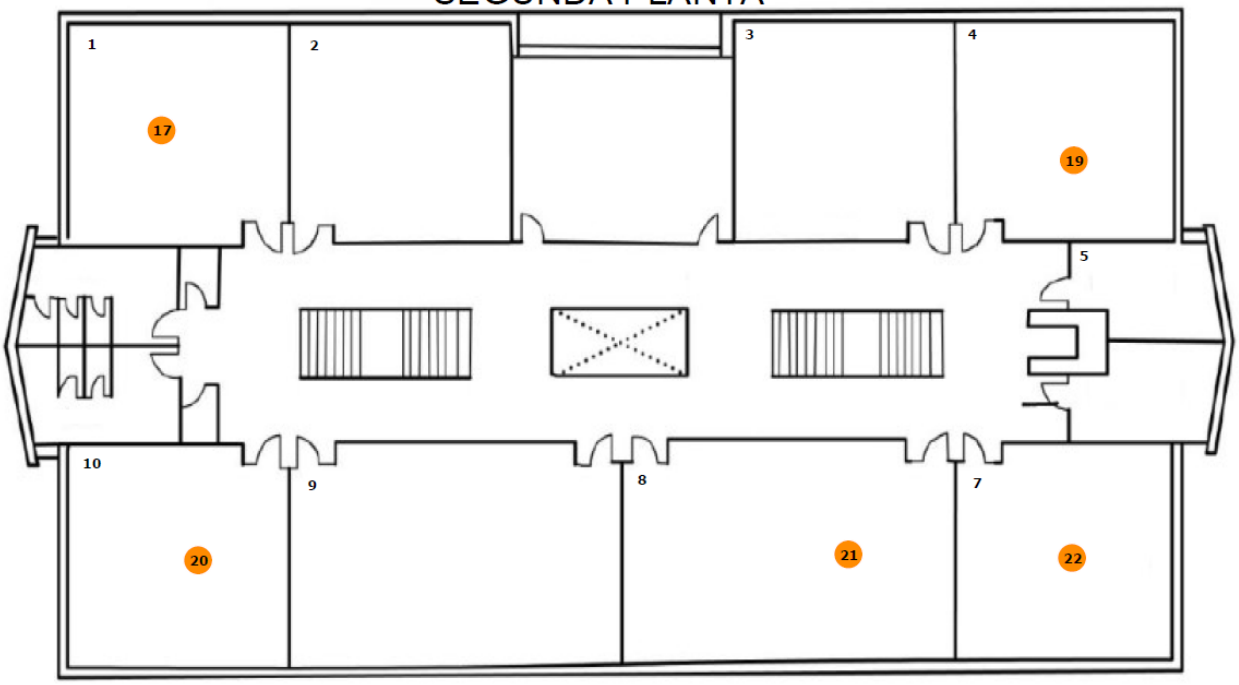
Los puntos de acceso se encuentran ubicados en las siguientes dependencias: FP1, SALA DE PROFESORES, DESPACHO DE SECRETARÍA, SALA PT, DESPACHO DE DIRECCIÓN, SALA DE AUDIOVISUALES, S1, S7, S6, S5, S3, B1, LABORATORIO DE FÍSICA, LABORATORIO DE BIOLOGÍA, Y AULA DE MÚSICA.



PRIMERA PLANTA



SEGUNDA PLANTA



RED ADICIONAL DEL CICLO FORMATIVO

Esta red entra en el centro a través de un rúter ADSL ubicado en el rack del Aula de Informática de la segunda planta. Desde ahí se distribuyen 24 tomas para los equipos de prácticas del alumnado de esa aula y otras 24 para el aula contigua, a las que llega a través de otro rack situado en esta segunda aula del ciclo.

La estructura, gestión y mantenimiento de esta red corresponde al Departamento de Informática.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Los equipos del centro se encuentran inventariados tanto por el CAU como desde el IES, lo que favorece el acceso remoto y la localización dentro del centro cuando se producen incidencias.

El mantenimiento de los equipos de sobremesa y portátiles corresponde al CAU-SATIC. Desde el centro se pueden instalar los programas existentes en el Centro de Software, que ya han sido evaluados y autorizados por los responsables externos. El resto de instalaciones de software requieren la intervención de los técnicos, ya sea de forma presencial o en remoto. El mantenimiento de las tablets, sin embargo, lo realizan el responsable TIC del Centro y la secretaria.

El protocolo de uso de los dispositivos portátiles (convertibles y tablets) se refleja en el Anexo III y se da a conocer al profesorado al inicio del curso. El responsable TIC, apoyado por algunos profesores colaboradores, se ocupa de la carga y de la revisión del funcionamiento de los equipos. Para favorecer esta labor el uso de todos los equipos del centro es registrado en los cuadernillos correspondientes.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

El alumnado utiliza los equipos del Centro en las clases de las distintas materias cuando lo estiman necesario los profesores, utilizando sus propios equipos para las tareas de casa. Los alumnos que no poseen los dispositivos adecuados para la realización de las tareas pueden hacer uso de los equipos en los recreos y antes del inicio de las clases si lo solicitan. El profesorado y el Equipo Directivo favorecen la utilización de los recursos en esos espacios temporales. A su vez, se pretende incorporar un sistema de préstamo de dispositivos electrónicos que permita a los alumnos hacer uso de ordenadores portátiles destinados a este fin en sus casas.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La estructura actual, establecida por la Consejería de Educación y sobre la que no tenemos control directo, es adecuada y cubre las necesidades del Centro, tanto a nivel de cable como a través de Wifi.

El control de la red y los equipos, realizado por CORS, CAU y SATIC, se realiza con bastante celeridad, aunque ese control externo ralentiza en ocasiones la solución de problemas sencillos que antes se solucionaban internamente.

La inclusión de todos los equipos del centro en el dominio Educacyl disminuye el número de incidencias debido al uso indebido de equipos. Sin embargo, presenta algunos problemas, entre los que destacamos:

- Los archivos locales de los equipos administrativos quedan alojados por defecto en el perfil de cada usuario, lo que obliga a usar la nube para favorecer el acceso de todos los usuarios. Ello conlleva que archivos institucionales queden alojados en nubes de usuarios concretos.
- Los equipos que no se utilizan con frecuencia, como portátiles y otros ordenadores de uso no habitual, pierden el acceso al dominio a los tres meses, requiriendo en ese caso la presencia del personal de SATIC para recuperarlo. Por ello, se ha diseñado una acción para que todos los equipos accedan al dominio al menos una vez al mes.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 21	
Medida	Actualización de equipos informáticos.
Estrategia de desarrollo	Gradualmente, se pretende sustituir los ordenadores más antiguos por equipos más potentes que permitan un rápido inicio con las credenciales personales del alumnado y del profesorado. Ello permitirá maximizar el tiempo de trabajo, especialmente, cuando los ordenadores han de usarse en franjas horarias reducidas como puede ser los recreos.
Responsable	Equipo Directivo y responsable TIC.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 22	
Medida	Reducción de la brecha digital.
Estrategia de desarrollo	Si bien una de las propuestas de mejora consiste en la incorporación de ordenadores en la Biblioteca del Centro para que el alumnado pueda hacer un uso tecnológico durante los recreos, consideramos que para paliar la brecha digital podemos tomar medidas complementarias. Por ello, esta sala estará disponible para el alumnado antes del inicio de las clases (desde la apertura del Centro a las 8:15 hasta las 9:00, cuando da comienzo el primer periodo lectivo).
Responsable	Ordenanzas, Equipo Directivo y profesorado responsable de la guardia de transporte.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 23	
Medida	Préstamo de dispositivos electrónicos.
Estrategia de desarrollo	Se creará un documento de formalización de préstamo entre el Centro y el alumnado que plantee la necesidad de llevarse un dispositivo digital a casa. Para ello, se establecerán normas de uso y límites temporales para asegurar el correcto funcionamiento y la disponibilidad de los recursos para todo el alumnado interesado.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 24	
Medida	Inicio de sesión periódica en dispositivos de uso no habitual.
Estrategia de desarrollo	Se indicará a los jefes de los distintos departamentos que, al menos una vez al mes, accedan a los dispositivos instalados

	en los departamentos para asegurar su inicio de sesión. De forma similar, el responsable TIC accederá al dominio de los portátiles de uso no frecuente al menos una vez cada dos meses.
Responsable	Jefes de departamento y responsable TIC.
Temporalización	Mensualmente durante todo el curso.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

En el contexto actual, los centros educativos se enfrentan a un entorno tecnológico complejo, con la aparición constante de nuevas herramientas, metodologías y escenarios digitales. En los siguientes subapartados, se detalla cómo se estructuran y custodian estas herramientas para mantener una buena seguridad digital.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La estructura organizativa está jerarquizada de tal forma que se destacan las responsabilidades del Equipo Directivo y de los cargos unipersonales del Centro. El Equipo Directivo está al tanto de todas las contraseñas y tiene constancia de qué docentes son conocedores de cada una de ellas.

El Equipo Directivo y el personal de Administración son los únicos que tienen acceso a la cuenta corporativa del IES (42000437@educa.jcyl.es), lo que permite un manejo eficiente de la correspondencia y del acceso a documentos genéricos. Igualmente, todos ellos disponen de acceso a IES2000, otorgado a través de la cuenta de dominio y del servidor virtualizado.

En segundo lugar, la Directora es quien concede los distintos permisos a través de Stilus Enseña a los módulos correspondientes, dependiendo del cargo que desempeñe cada docente. La Directora también es quien cuenta con los permisos administrativos de las carpetas compartidas con el profesorado, decidiendo así qué docentes pueden editar o simplemente visualizar qué archivos.

En referencia a los documentos en soporte digital, se encuentran almacenados en OneDrive. Existen carpetas colaborativas entre el Equipo Directivo y los distintos responsables, con el fin de favorecer un acceso eficaz a los distintos archivos:

- Equipo Directivo y Orientación: pautas para el alumnado con necesidades educativas, protocolos de actuación ante conductas lesivas, control del absentismo escolar, informes de refuerzo y recuperación, seguimiento de adaptaciones, modelos de informes, etc.
- Equipo Directivo y Jefatura de Residencia: facturas, datos de proveedores, certificados mensuales del personal laboral, fichas de los residentes, etc.
- Equipo Directivo y Administración: datos del transporte escolar, documentos de matrícula, autorizaciones, etc.
- Equipo Directivo y Claustro: documentos institucionales, programaciones didácticas, revista de centro, permisos del personal docente, pautas, etc.

Anualmente, se realiza una copia de seguridad de todos estos documentos, tanto en soporte físico como en la nube, que se almacena en la cuenta de Educacyl del IES con el fin de que trabajadores futuros tengan acceso a los documentos elaborados en cursos pasados y puedan hacer las consultas o modificaciones pertinentes.

Por último, aquellos documentos institucionales que deben estar abiertos a toda la comunidad educativa y al exterior se publican en la página web del Centro.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos académicos y documentales se encuentran alojados en el servidor virtualizado dependiente de Valladolid, al que solo tienen acceso el personal autorizado por la administración, normalmente el Equipo Directivo, el personal de Administración, el SIGIE de la Dirección Provincial y los técnicos de SATIC.

El servidor aloja exclusivamente el programa IES2000 y envía diariamente una copia de seguridad de los datos del programa a la administración.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

En el IES Ribera del Jalón se hace hincapié en el uso correcto de las redes sociales y en la huella digital que puede dejar nuestro comportamiento en la red de cara al futuro profesional del alumnado. Algunas medidas que se llevan a cabo para ello son las siguientes:

- Charla sobre “Riesgos de Internet” impartida por la Guardia Civil en el marco del Plan Director.
- Participación en actividades relacionadas con la ciberseguridad desde las materias del departamento de Tecnología.
- Sesiones de tutoría sobre seguridad digital.
- Instrucciones de uso relacionadas con la seguridad.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En el IES Ribera del Jalón, se sigue la normativa referente a la protección de datos y seguridad digital y, para ello, tomamos como referencia la *Guía para centros educativos* publicada por Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Esta guía se encuentra a disposición del profesorado y, tal y como se ha indicado en la descripción del Plan de Acción, a principio de curso se dará a conocer. No obstante, contamos con un documento esquemático en el que se recogen los aspectos más relevantes y situaciones más comunes que pueden darse en nuestra comunidad educativa (Anexo VII).

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 25	
Medida	Talleres de seguridad y confianza digital.

Estrategia de desarrollo	Se tratará de seguir impartiendo los cursos que se han dado hasta ahora sobre seguridad en las redes, ciberdelitos... y otros aquellos que pudieran ser interesantes en el ámbito de la confianza digital.
Responsable	Equipo Directivo, Orientación y tutores.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 26	
Medida	Facilitar el acceso a la guía de protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos y a la normativa actual.
Estrategia de desarrollo	Con el fin de facilitar el acceso y entendimiento de la comunidad educativa a la normativa vigente en cuanto a protección de datos y seguridad, se compartirá un documento simplificado en el que se incluyen las buenas prácticas en cuanto a esta materia.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC.
Temporalización	Principio de curso.

4. EVALUACIÓN

El Plan TIC ha de facilitar a la comunidad educativa el seguimiento de los procesos educativos y profesionales que se producen en el entorno del Centro. Por ello, el seguimiento y evaluación del Plan tendrá como base una valoración continua de la funcionalidad de los métodos empleados, siendo estos modificados en el momento en el que el grupo responsable de su comprobación lo considere oportuno.

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

Tal y como se ha especificado en el apartado 2.3, la Comisión TIC y los agentes involucrados llevarán a cabo una serie de tareas que implicarán el seguimiento continuo del Plan TIC en distintos momentos del curso escolar.

4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Mientras que en la evaluación inicial se empleará la valoración de diagnóstico oficial para la solicitud de la acreditación CoDiCe TIC, en el resto de evaluaciones se emplearán las herramientas que se detallan a continuación:

- Memorias de los departamentos.
- Apartados para la evaluación del Plan TIC incluidos en la encuesta de fin de curso al profesorado sobre el funcionamiento del Centro y evaluación de la PGA.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

- Apartados para la evaluación del Plan TIC incluidos en la encuesta de fin de curso a los miembros del Consejo Escolar sobre el funcionamiento del Centro y evaluación de la PGA.

Todos los instrumentos de evaluación incluyen campos para la formulación de observaciones y propuestas de mejora sobre los distintos apartados.

4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

El grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica) se ira analizando según el transcurso de los dos años que comprende este Plan.

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Las propuestas de mejora se analizarán teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro: cumplimiento de la temporalización marcada en las distintas acciones, grado de implementación de cada una de las acciones, y grado de implicación de los responsables para el correcto desarrollo de las medidas. Y ello quedará recogido en la rúbrica de evaluación del Plan (Anexo VIII).

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Tras realizar el seguimiento pertinente del Plan, tal y como se ha indicado en el apartado anterior, se analizará qué resultados satisfactorios se han obtenido, con el fin de mantener esas iniciativas en cursos venideros. En cuanto a aquellos puntos débiles que se detecten, se considerarán como oportunidades de mejora.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El Plan TIC se publicará en la página web del Centro, con el fin de que tenga total difusión entre la comunidad educativa y pueda haber un canal de retroalimentación continuo.

Por otro lado, tal y como se ha especificado en el apartado 2.3, en las reuniones con el profesorado de nueva incorporación se dará difusión al Plan. Por ello, tanto en el Claustro como en CCP se podrán valorar las distintas acciones dentro del Plan TIC de forma dinámica y continua.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El análisis del Plan lo llevará a cabo la Comisión TIC, de acuerdo con la rúbrica del Anexo VIII. Ello permitirá participar de forma activa en su evaluación y actualización.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

El presente plan TIC permite dejar constancia de las actividades que se realizan en el día a día del Centro y su relación con el uso de las nuevas tecnologías. Refleja qué se tiene, cómo se usa, y,

sobre todo, qué se pretende conseguir. Por ello, a continuación, se incluye la relación de acciones de mejora de acuerdo con las distintas líneas de actuación.

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.	1.	Incorporación de sanciones de posibles ciberconductas inadecuadas en los documentos de centro.
	2.	Apoyo al contexto tecnológico del Centro dentro del Plan de Acogida del profesorado.
	3.	Registro de incidencias TIC en Excel.
	4.	Realización de los cuestionarios de SELFIE for Schools, SELFIE for Teachers y análisis DAFO.
ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	5.	Adopción de la herramienta de OneDrive de Office 365 como medio institucional de trabajo corporativo del profesorado.
	6.	Conocimiento y uso de herramientas educativas.
	7.	Interactividad con la comunidad educativa.
	8.	Creación de un repositorio de materiales digital.
ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	9.	Creación de una encuesta específica de necesidades formativas.
	10.	Valoración de las actividades formativas realizadas.
	11.	Potenciar actividades de formación relacionadas con las TIC.
ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN	12.	Evaluación de la competencia digital a través de la herramienta de cálculo de la Junta de Castilla y León.
	13.	Utilización de las TIC para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	14.	Análisis de recursos TIC del alumnado.
	15.	Uso de plataformas virtuales para el fomento de la competencia lectora.
ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	16.	Reunión inicial entre tutores y familias dentro del Plan de Acogida.
	17.	Reunión entre familias de nueva incorporación y el Equipo Directivo.
	18.	Creación de un calendario de actividades extraescolares, complementarias y formativas.
	19.	Creación de un directorio de correos electrónicos en Excel.
	20.	Incorporación de ordenadores de uso personal en la zona de estudio.
ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA	21.	Actualización de equipos informáticos.
	22.	Reducción de la brecha digital.
	23.	Préstamo de dispositivos electrónicos.
	24.	Inicio de sesión periódica en dispositivos de uso no habitual.
ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	25.	Talleres de seguridad y confianza digital.
	26.	Facilitar el acceso a la guía de protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos y a la normativa actual.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Puesto que consideramos que todas las propuestas de mejora son relevantes para la correcta implementación del Plan TIC en nuestro Centro, no se han establecido líneas de priorización entre las propuestas de mejora de las distintas áreas. Simplemente, se tratará de explotar al máximo los recursos de los que disponemos teniendo en cuenta las acciones planteadas.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El plan de revisará continuamente. No obstante, siguiendo las directrices de la Dirección Provincial de Educación de Soria y del mentor digital que asesore nuestro Centro, llevaremos a cabo las revisiones y actualizaciones requeridas una vez finalizada la vigencia del presente Plan TIC.

ANEXOS

ANEXO I – INFORME SELFIE



INFORME DE CENTRO SELFIE

IES Ribera del Jalón

Formación profesional

SELFIE 2024-2025. session 1

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2024-2025. session 1".

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

Miembros del equipo directivo
Profesores/as
Alumnos/as

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

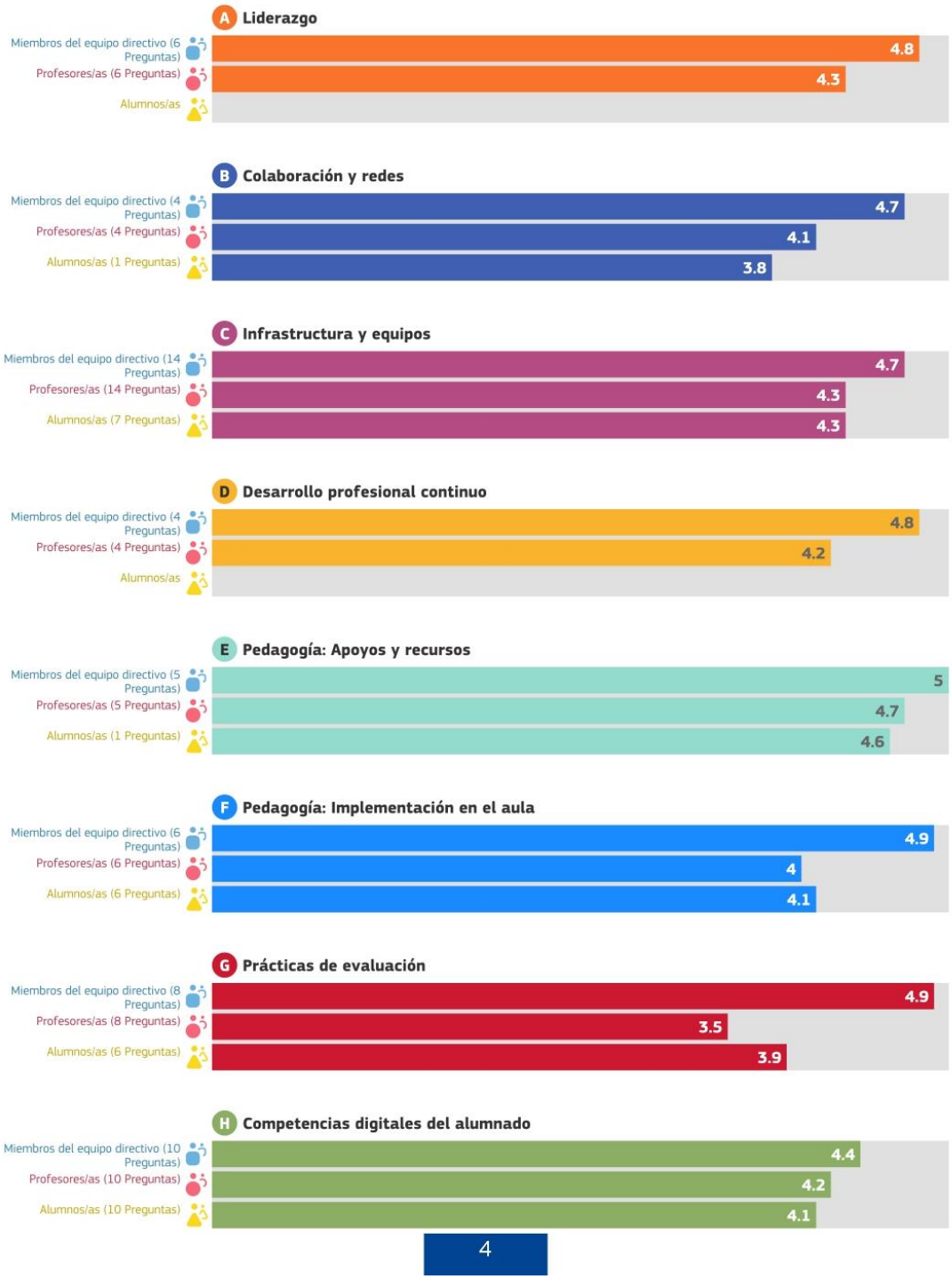
Áreas SELFIE - Centro

En esta sección solo se muestran los resultados del contexto de los centros de FP.
Los responsables, los profesores y los alumnos del centro ofrecen sus perspectivas sobre cómo se utilizan las tecnologías digitales en su centro de FP.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.
Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infrastructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



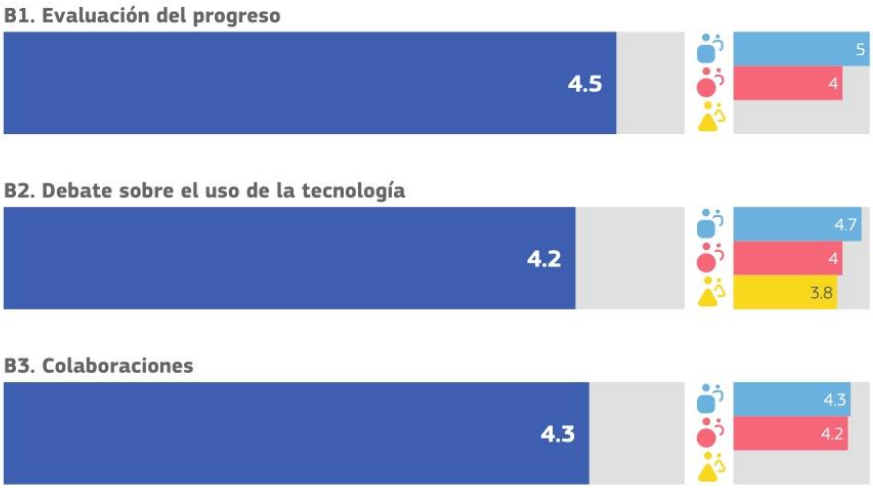
El coordinador SELFIE de su centro educativo optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



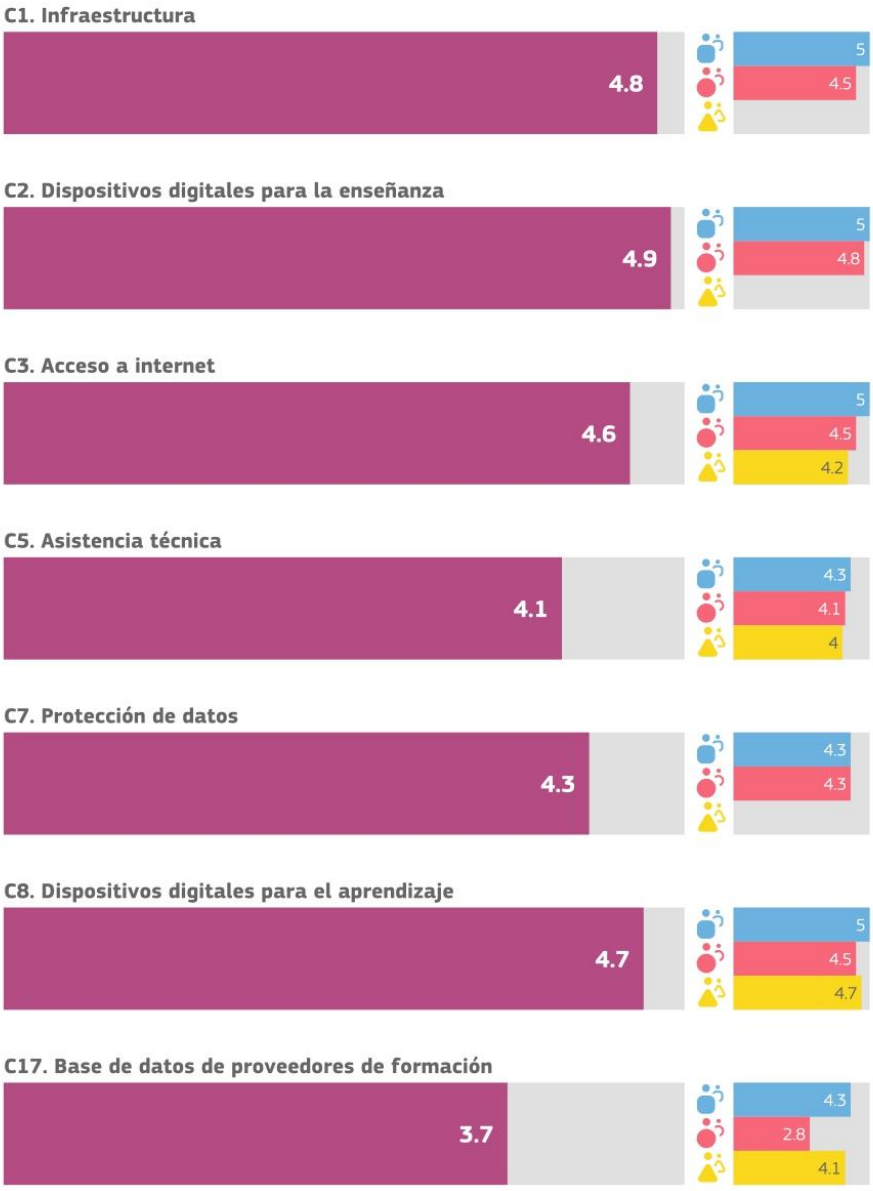
El coordinador SELFIE de su centro educativo optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

C. Infrastructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

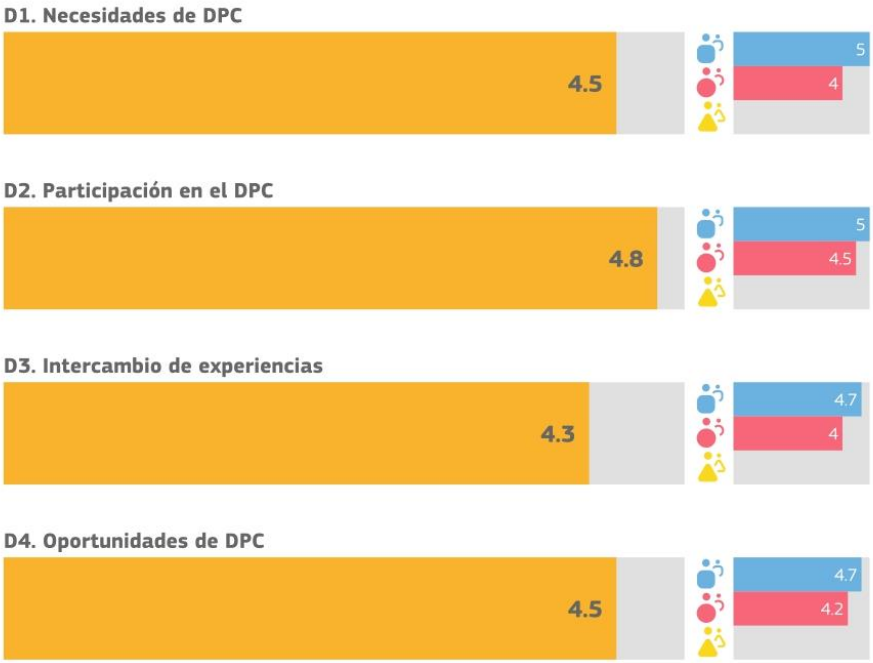
El coordinador SELFIE de su centro educativo optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

C10. Dispositivos para el alumnado
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
C13. Traer el propio dispositivo
C14. Espacios físicos
C15. Tecnologías asistenciales
C16. Bibliotecas/repositorios en línea

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

D. Desarrollo profesional continuo

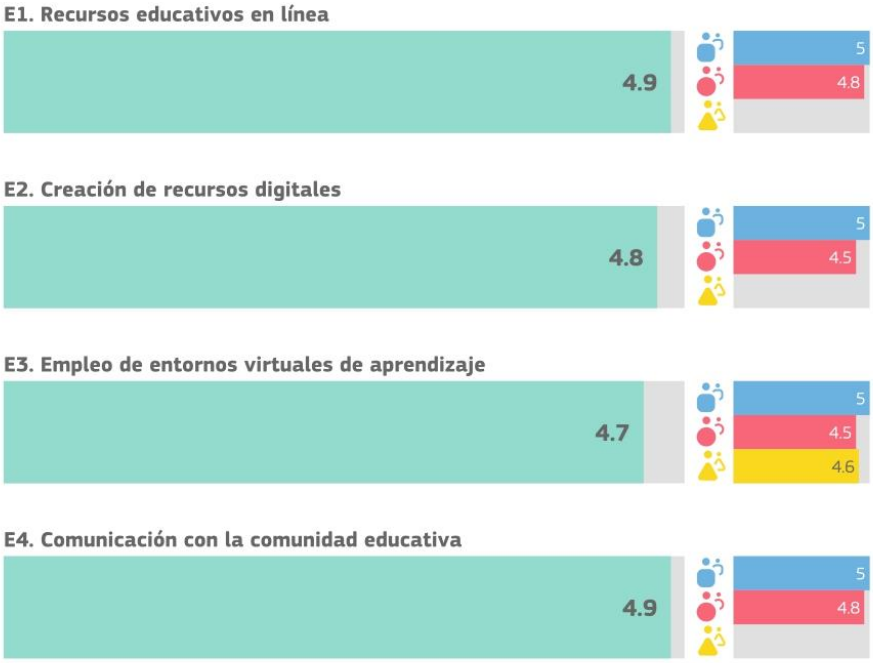
Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



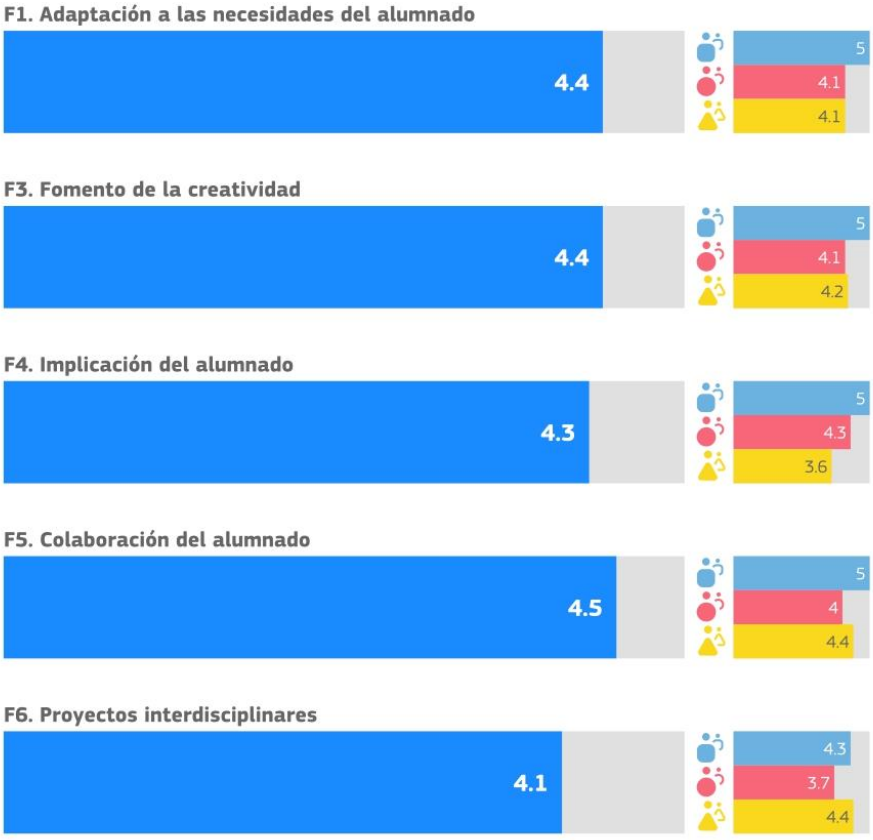
El coordinador SELFIE de su centro educativo optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



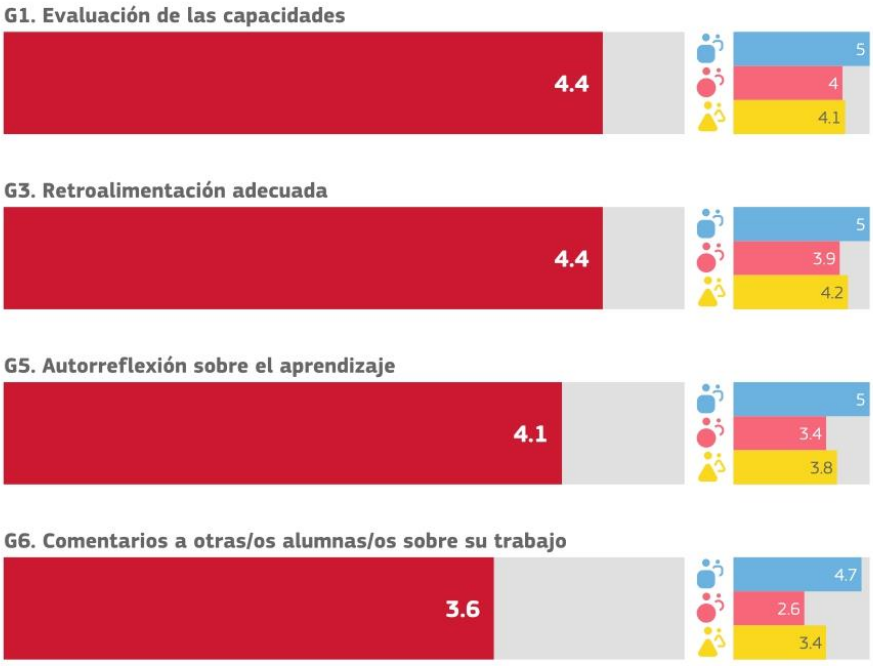
El coordinador SELFIE de su centro educativo optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

F8. Orientación profesional

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



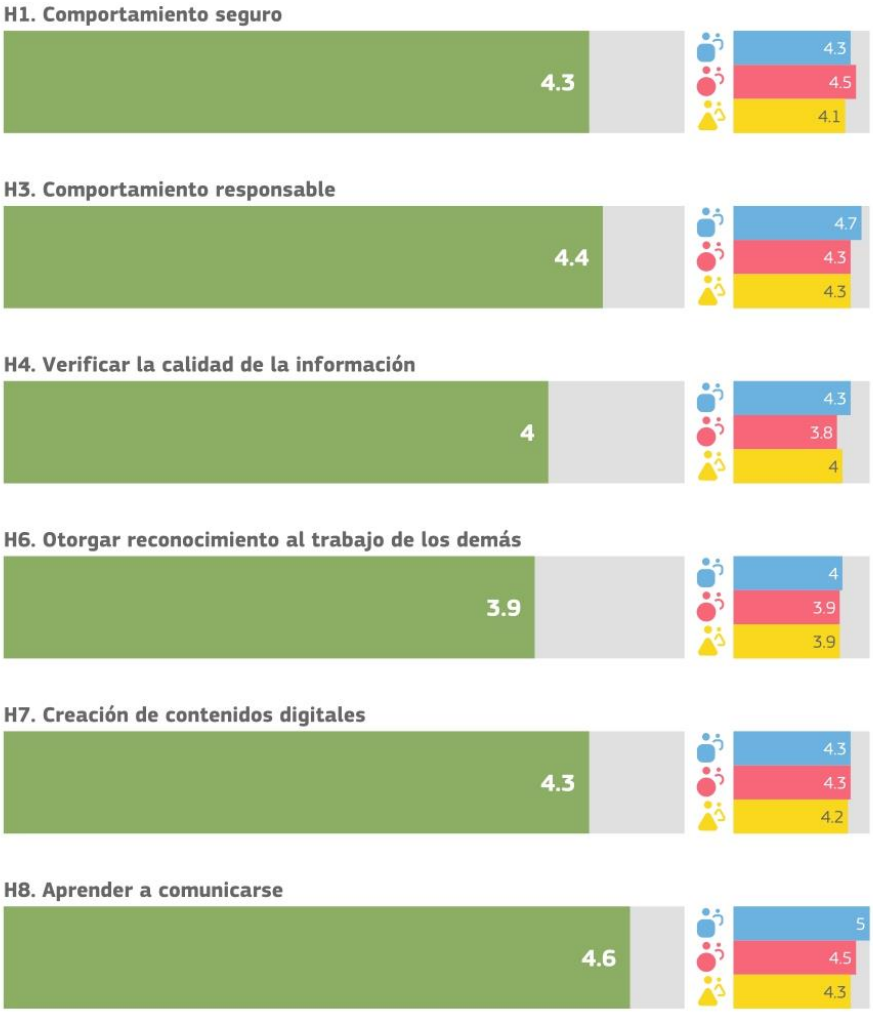
El coordinador SELFIE de su centro educativo optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital
G8. Documentación del aprendizaje
G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje
G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



El coordinador SELFIE de su centro educativo optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias
H11. Aprender a codificar o programar
H13. Resolver problemas técnicos
H15. Habilidades para la cualificación profesional

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en su centro de EFP.

Factores que limitan el uso de las tecnologías

Factores negativos para aprendizaje mixto

Factores positivos para aprendizaje mixto

Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología

Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

Uso de la tecnología

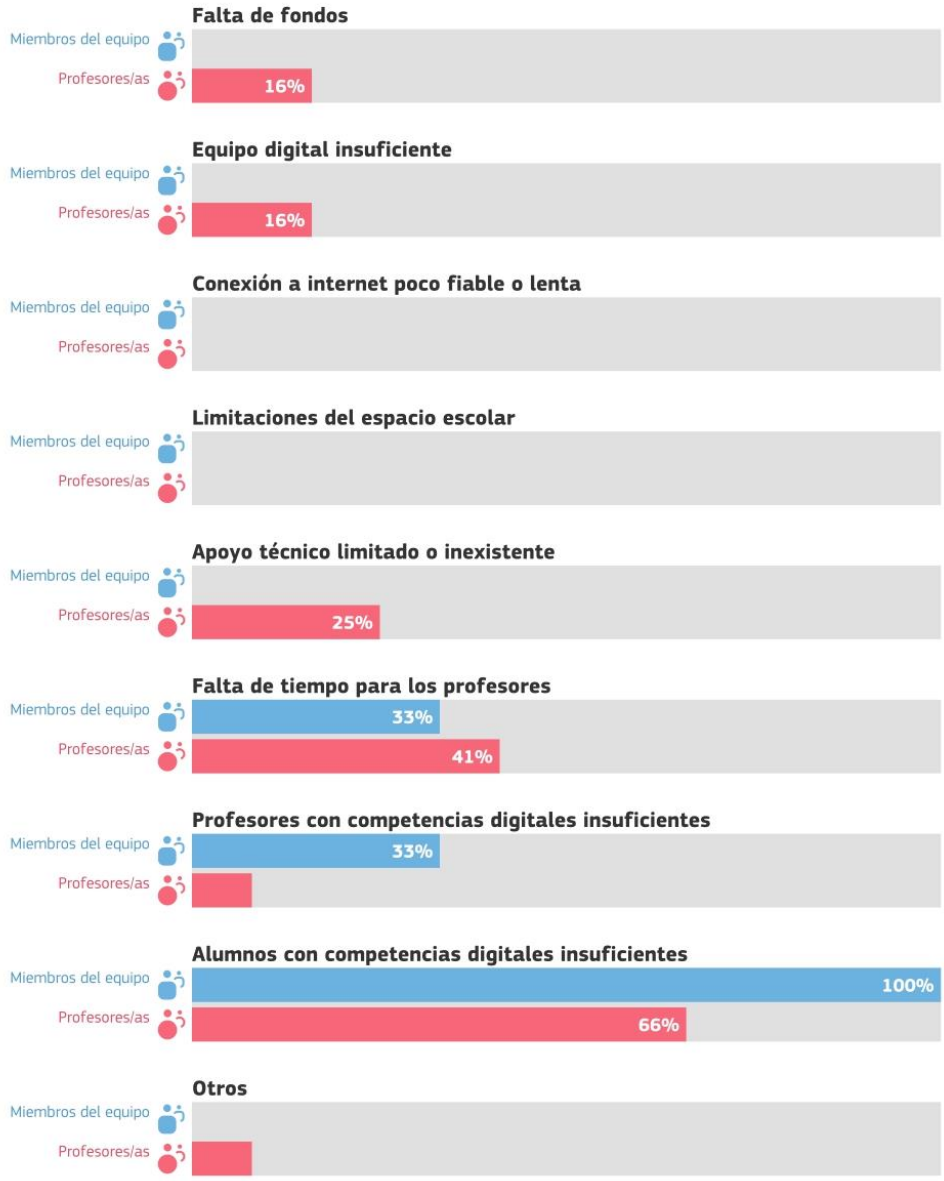
Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Factores que limitan el uso de las tecnologías

En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?

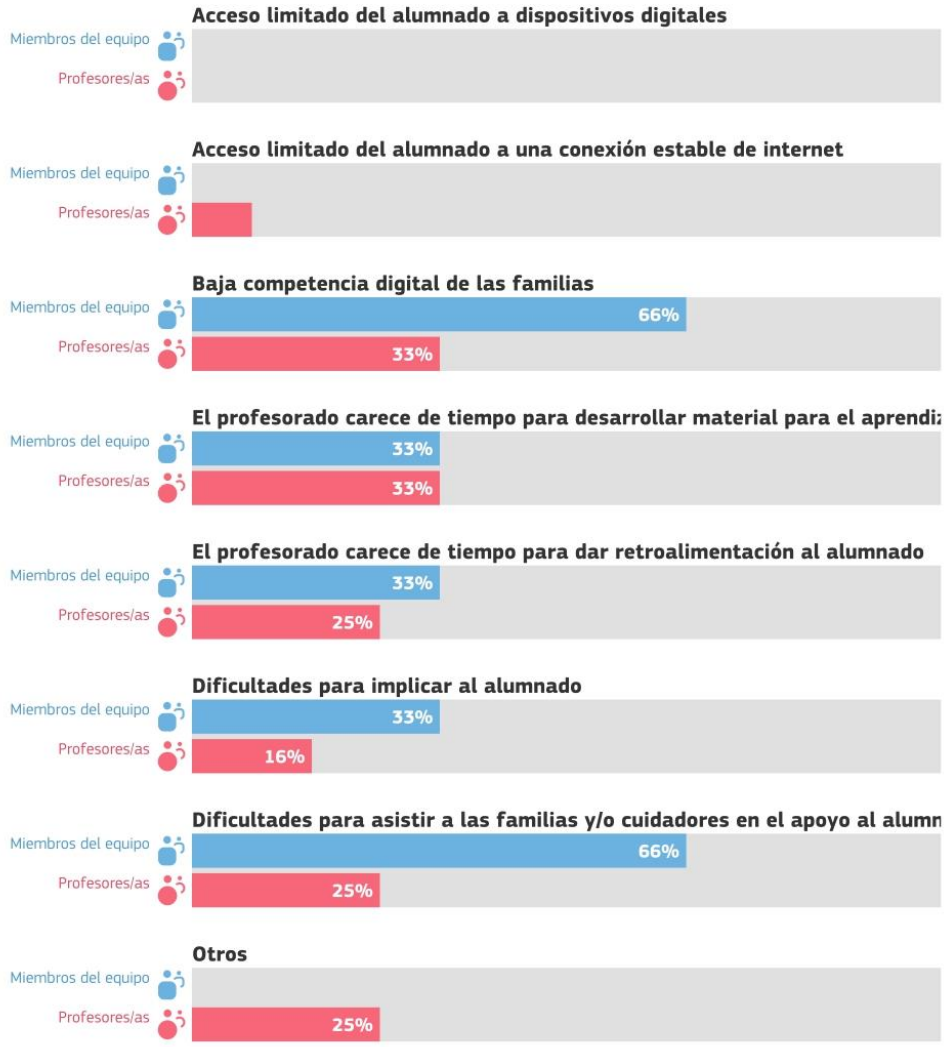


3 Miembros del equipo directivo
12 Profesores/as

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Factores negativos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?

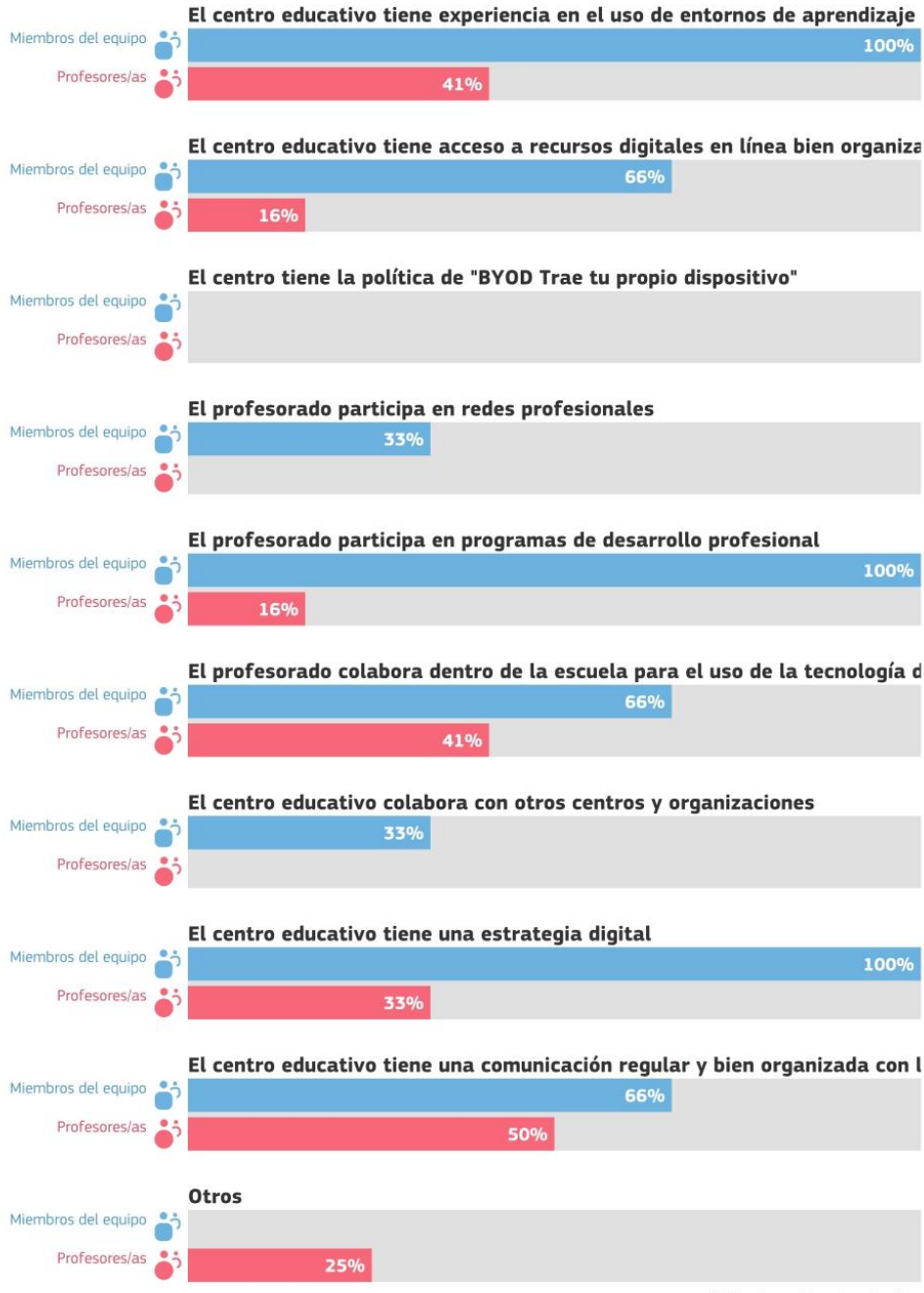


3 Miembros del equipo directivo
12 Profesores/as

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿Se ve afectado positivamente el aprendizaje mixto por alguno de los factores siguientes?



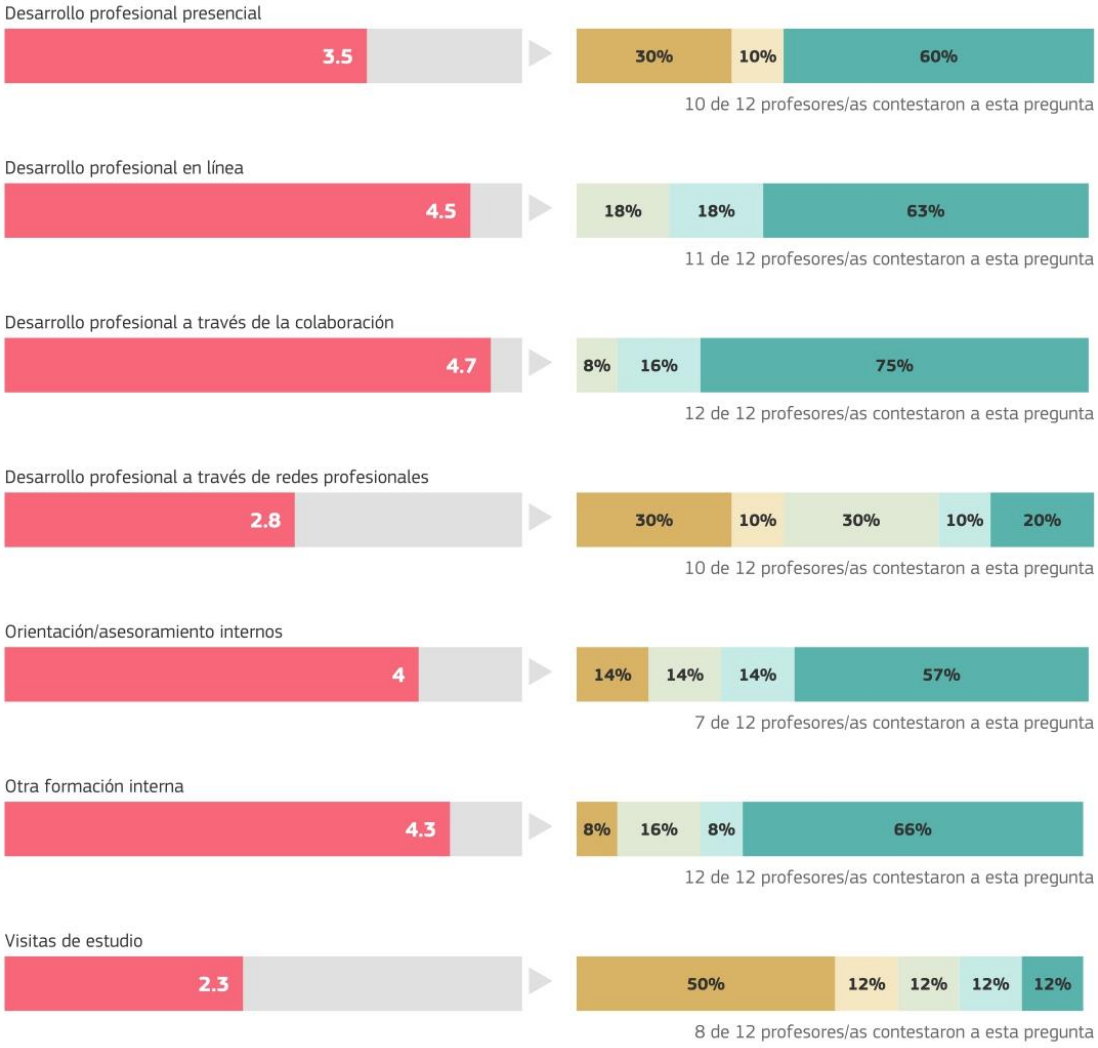
3 Miembros del equipo directivo
12 Profesores/as

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes



10 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

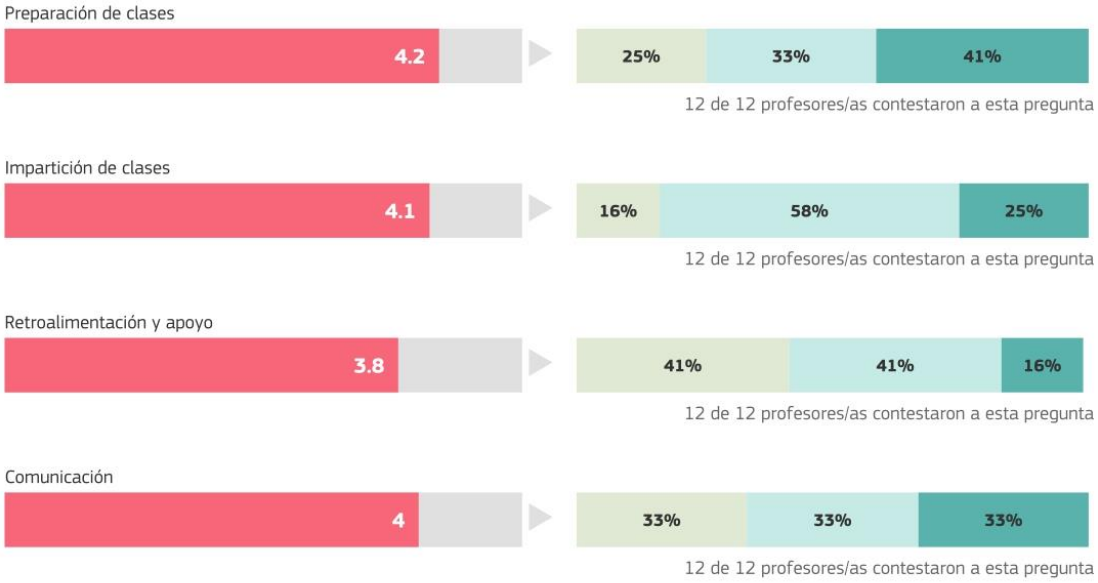
No es nada útil	1
No es útil	2
Tiene cierta utilidad	3
Es útil	4
Es muy útil	5

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as



Puntuaciones

No estoy nada seguro/a	1
No estoy muy seguro/a	2
Tengo algo de seguridad	3
Estoy seguro/a	4
Estoy muy seguro/a	5

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



12 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



3 de 3 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



11 de 12 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

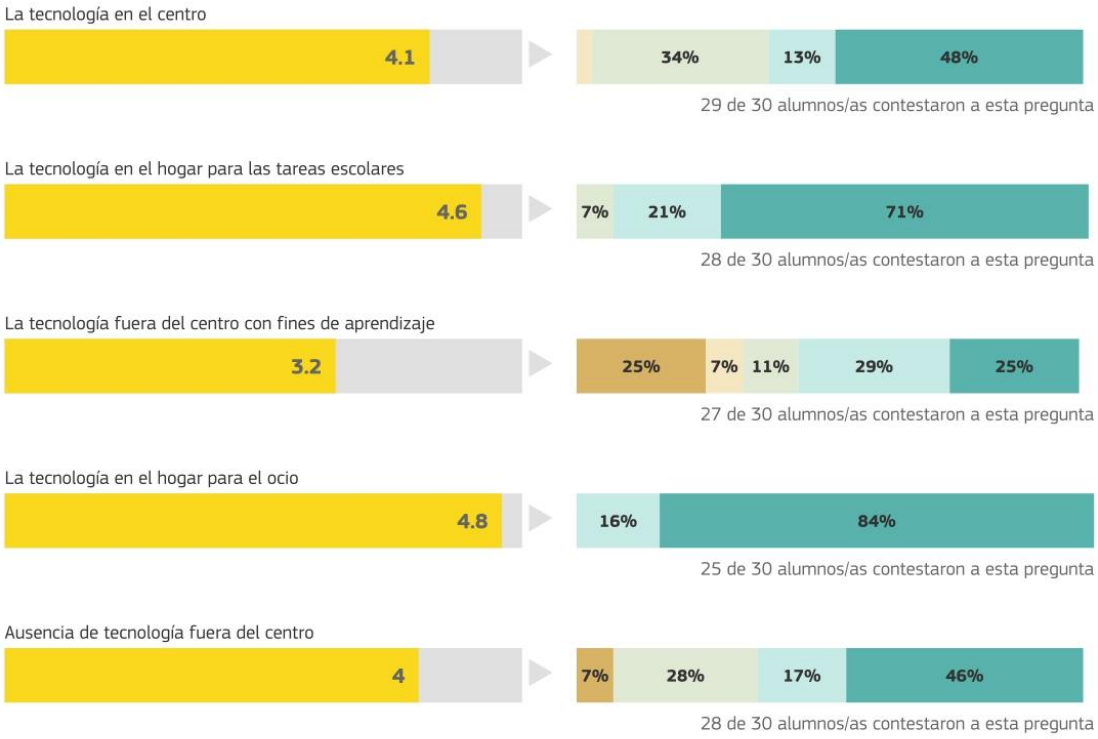
Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as	1
Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as	2
Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros	3
Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías	4

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as



Puntuaciones

Nunca o casi nunca	1
Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas	2
Al menos una vez por semana, pero no todos los días	3
Menos de una hora al día	4
Más de una hora al día	5

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

¿El alumnado tiene acceso a dispositivos digitales en casa (ordenador, portátil, tableta, teléfono móvil)?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



30 de 30 alumnos/as contestaron a esta pregunta

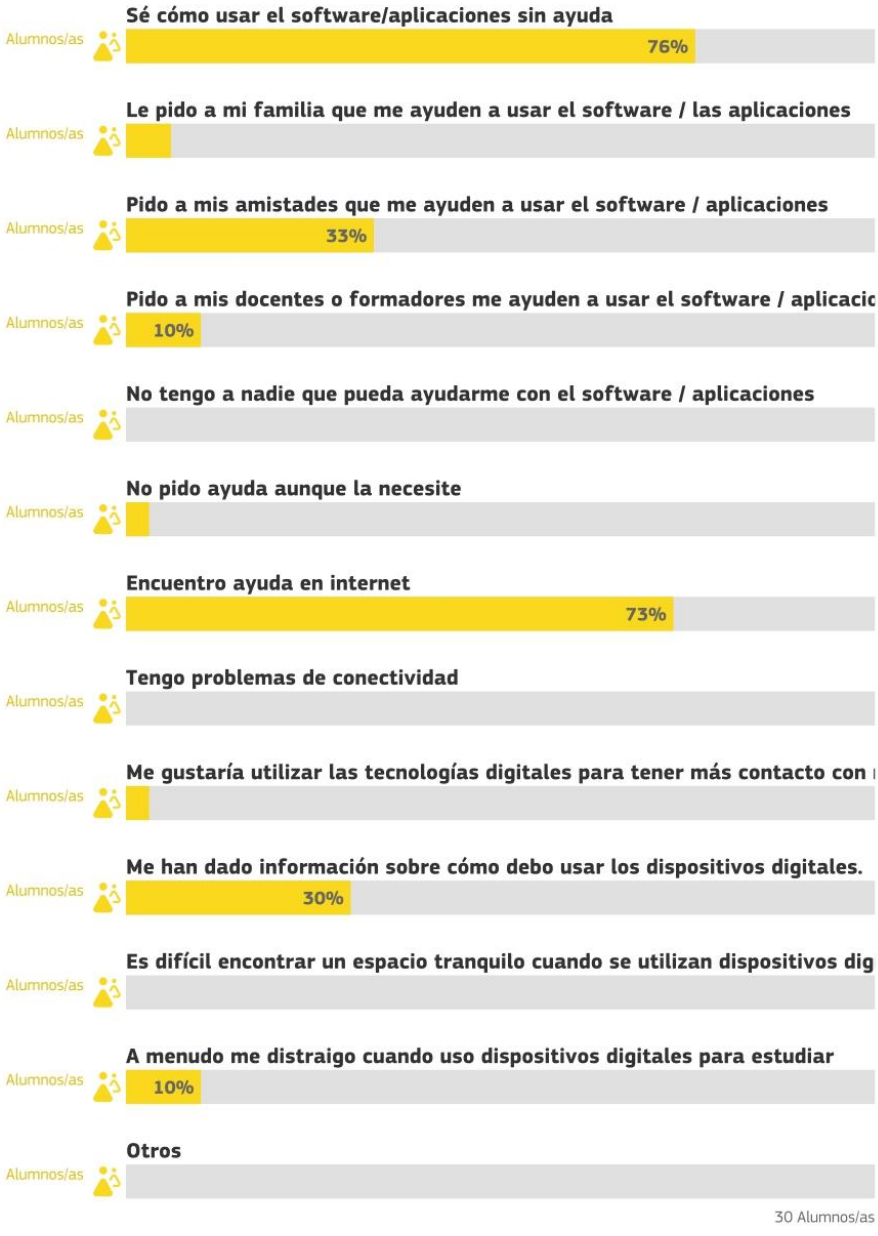
Puntuaciones

No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar)	1
Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar)	2
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito	3
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito	4
Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar	5

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes



Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

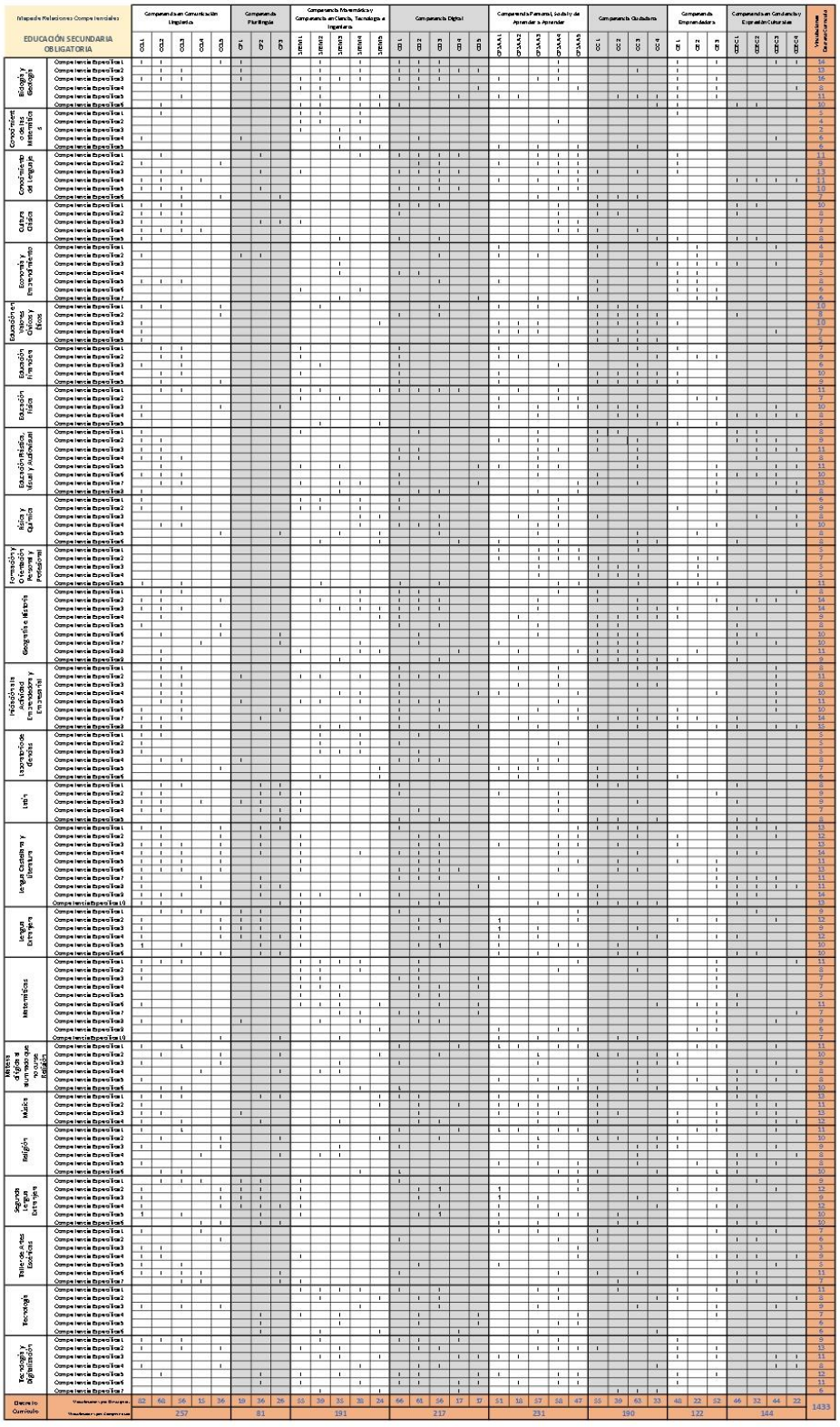
- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Código Escuela 4.0
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

ANEXO II- CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

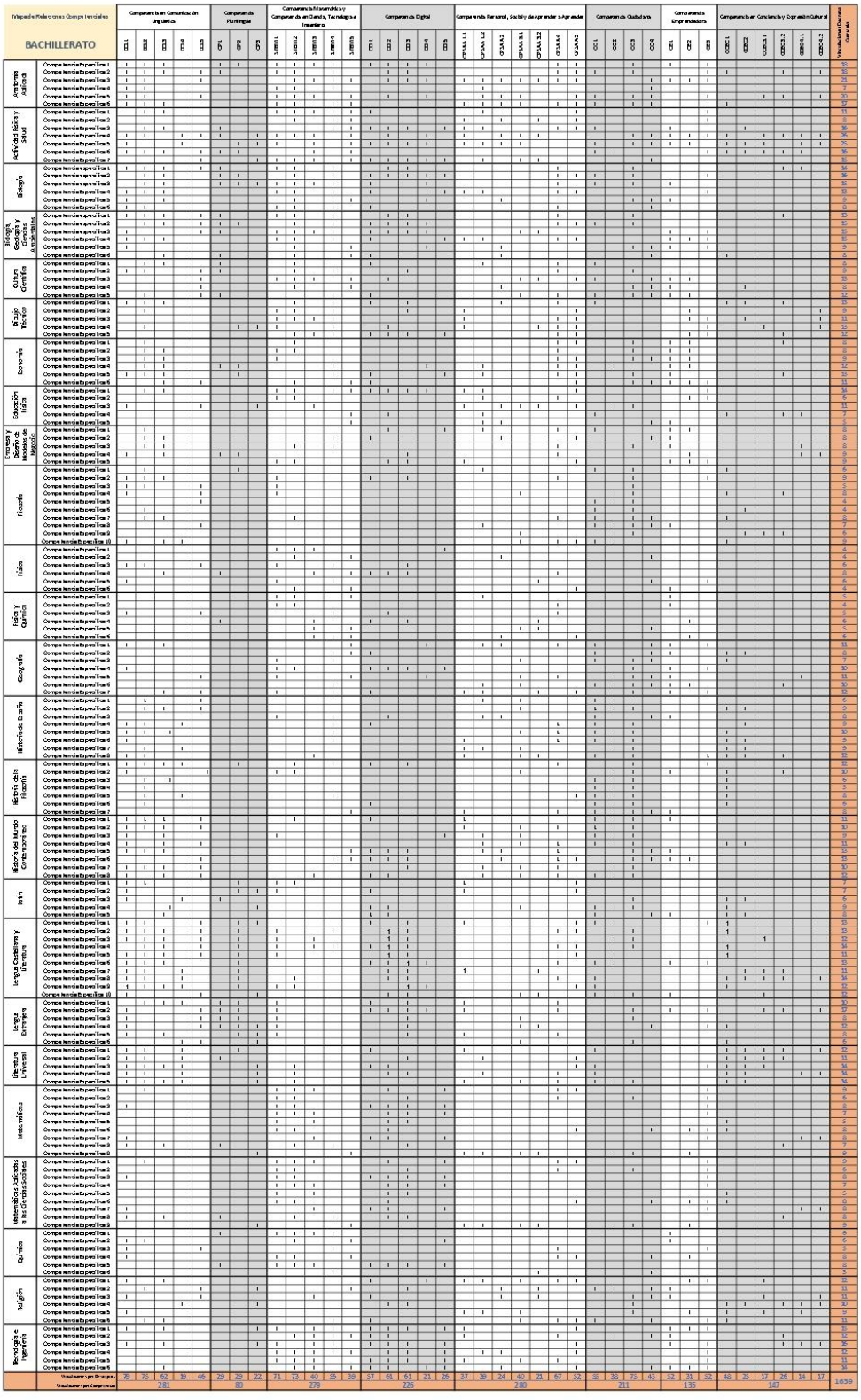


1º ESO	Biología y Geología	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	CLEN	Matemáticas	CMAT	Inglés + Francés	Educación Plástica Visual y Artística	Tecnología y Digitalización	Religión / MAE	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	2	3	1	5	1	1	1	4	1	1	1	21
b) Competencia plurilingüe.	1	1	1	4	1	1	1	5	1	1	1	18
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	5	1	2	1	1	5	1	1	2	4	1	24
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	15
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
f) Competencia ciudadana.	1	4	2	1	1	1	1	1	2	1	3	18
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	1	4	1	4	1	1	1	3	4	1	1	22

2º ESO	Física y Química	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	CLEN	Matemáticas	CMAT	Inglés + Francés	Cultura Clásica	Música	Religión / MAE	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	2	3	1	5	1	1	1	4	2	1	1	22
b) Competencia plurilingüe.	1	1	1	4	1	1	1	5	1	1	1	18
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	5	1	2	1	1	5	1	1	1	1	1	20
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
f) Competencia ciudadana.	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	17
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	1	4	1	4	1	1	1	3	4	4	1	25

3º ESO	Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	CLEN	Matemáticas	CMAT	Inglés + Francés	Educación Plástica Visual y Artística	Tecnología y Digitalización	Valores Cívico-Éticos	Iniciación Actividad Emprendedora y Empresarial	Música	Religión / MAE	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	2	2	3	1	5	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	26
b) Competencia plurilingüe.	1	1	1	1	4	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	22
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	5	5	1	2	1	1	5	1	1	2	5	1	1	1	1	33
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	19
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
f) Competencia ciudadana.	1	1	4	2	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	3	24
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	18
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	1	1	4	1	4	1	1	1	3	4	1	1	1	4	1	29

4º ESO	Biología y Geología + Laboratorio de Ciencias	Física y Química	Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura + Latín	Matemáticas A/B	CMAT	Inglés + Francés	Tecnología	Taller de Artes Escénicas	Educación Financiera + Economía y Emprendimiento + FOPP	Religión / MAE	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	2	2	3	1	5	1	1	4	1	1	1	1	23
b) Competencia plurilingüe.	1	1	1	1	4	1	1	5	1	1	1	1	19
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	5	5	1	2	1	5	1	1	5	1	1	1	29
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	13
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
f) Competencia ciudadana.	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	2	3	19
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	15
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	1	1	4	1	4	1	1	3	1	3	1	1	22



Mapa de Relaciones Competenciales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender								Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						Nivel de Relaciones Curricular	
BACHILLERATO		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Artes Plásticas	Competencia Específica 1	1	1	1			1	1		1	1	1	1		1	1	1				1				1	1			1			1								13		
	Competencia Específica 2	1	1	1		1	1			1	1		1			1	1			1	1	1	1	1			1		1				1	1					1	10		
	Competencia Específica 3	1				1				1	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							21			
	Competencia Específica 4	1	1							1	1		1																1										7			
	Competencia Específica 5	1	1			1				1	1	1	1	1		1		1			1	1			1	1	1		1	1		1			1		1			20		
	Competencia Específica 6	1	1	1						1	1	1	1	1						1	1	1			1	1	1	1	1	1				1						17		
Actividades Físicas y Salud	Competencia Específica 1	1	1	1						1	1	1	1		1						1				1						1									11		
	Competencia Específica 2																				1		1		1	1					1									6		
	Competencia Específica 3	1	1	1			1						1	1	1	1	1		1	1	1				1		1					1								16		
	Competencia Específica 4	1	1		1	1	1		1	1	1		1		1					1	1	1	1								1	1		1	1	1	1	1	1	26		
	Competencia Específica 5	1	1	1		1	1	1		1	1		1		1	1	1			1	1		1							1	1	1								25		
	Competencia Específica 6	1	1	1		1		1		1	1		1		1	1	1			1	1		1					1				1		1	1	1	1			19		
	Competencia Específica 7					1			1												1		1							1										5		
Biología	Competencia Específica 1	1	1	1			1			1	1		1		1	1	1								1		1										1	1		14		
	Competencia Específica 2	1	1				1	1		1	1		1		1	1	1	1							1		1					1								15		
	Competencia Específica 3	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1		1	1	1								1		1				1									15		
	Competencia Específica 4	1	1	1						1	1		1				1			1	1											1								11		
	Competencia Específica 5	1		1						1				1			1					1							1	1										9		
	Competencia Específica 6	1	1							1	1																			1										6		
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Competencia Específica 1	1	1	1		1				1	1		1		1	1	1								1		1					1					1			15		
	Competencia Específica 2	1	1	1		1	1	1		1	1		1		1	1	1	1							1		1					1								15		
	Competencia Específica 3	1	1	1		1				1	1	1	1		1	1	1						1		1					1	1								16			
	Competencia Específica 4	1	1	1						1	1		1		1	1	1			1	1											1								11		
	Competencia Específica 5	1								1				1			1					1							1	1										9		
	Competencia Específica 6	1	1							1	1																			1										6		
Cultura Científica	Competencia Específica 1	1	1	1			1			1	1		1		1	1	1								1		1					1								14		
	Competencia Específica 2	1	1			1	1			1	1		1		1	1	1								1		1					1								14		
	Competencia Específica 3					1				1	1		1		1	1	1								1		1					1								14		
	Competencia Específica 4					1				1																				1										3		
	Competencia Específica 5																																							0		
Dibujo Técnico	Competencia Específica 1	1	1	1						1	1		1		1	1									1		1					1								12		
	Competencia Específica 2	1	1							1	1		1		1	1									1		1					1								12		
	Competencia Específica 3	1								1	1		1		1	1									1		1					1								11		
	Competencia Específica 4	1	1						1	1	1		1		1	1									1		1					1								13		
	Competencia Específica 5									1	1		1		1	1			1						1		1					1								12		
Economía	Competencia Específica 1		1	1						1	1		1												1		1				1	1								8		
	Competencia Específica 2		1	1						1	1		1												1		1				1	1								8		
	Competencia Específica 3		1	1						1	1		1												1		1				1	1								8		
	Competencia Específica 4		1	1			1	1		1	1		1												1		1				1	1								12		
	Competencia Específica 5	1	1	1						1	1		1												1		1				1	1								13		
	Competencia Específica 6		1	1		1				1	1		1												1		1				1	1								11		
Educación Física	Competencia Específica 1		1	1						1	1		1		1	1	1			1	1						1	1				1								14		
	Competencia Específica 2									1	1		1								1											1	1							6		
	Competencia Específica 3					1			1				1							1		1	1	1			1	1													11	
	Competencia Específica 4																	1			1																			7		
	Competencia Específica 5																													1										1		
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Competencia Específica 1		1							1	1		1		1				1		1				1		1					1								8		
	Competencia Específica 2		1	1						1	1		1								1				1		1					1								8		
	Competencia Específica 3		1	1						1			1												1		1					1								6		
	Competencia Específica 4	1	1				1	1		1	1		1				1								1		1				1	1								9		
	Competencia Específica 5									1	1		1				1								1		1				1	1								9		
Filosofía	Competencia Específica 1		1					1		1	1		1			1									1		1							1							6	
	Competencia Específica 2	1	1	1						1	1		1			1									1		1														9	
	Competencia Específica 3	1	1							1	1		1												1		1														5	
	Competencia Específica 4									1	1		1												1		1														6	
	Competencia Específica 5	1	1							1	1		1												1		1														8	
	Competencia Específica 6																																								0	
Física	Competencia Específica 1									1	1		1														1														4	
	Competencia Específica 2									1	1		1								1								1												4	
	Competencia Específica 3	1	1	1		1				1	1		1			1	1																								6	
	Competencia Específica 4			1			1						1		1	1	1																								8	
	Competencia Específica 5	1								1	1		1											1					1												6	
	Competencia Específica 6																																								0	
Física y Química	Competencia Específica 1									1	1			1																1											5	
	Competencia Específica 2									1	1																			1											4	
	Competencia Específica 3	1	1	1		1							1		1																										5	
	Competencia Específica 4						1						1			1	1																									6
	Competencia Específica 5												1				1																									5
	Competencia Específica 6																																								0	
Geografía	Competencia Específica 1	1								1	1		1		1												1		1												11	
	Competencia Específica 2	1	1							1	1		1		1												1		1					1	1						11	
	Competencia Específica 3	1	1	1						1	1		1														1		1												7	
	Competencia Específica 4	1								1	1		1		1	1	1										1		1												10	
	Competencia Específica 5					1				1	1		1														1		1												11	
	Competencia Específica 6									1	1		1														1		1												10	
	Competencia Específica 7			1		1				1			1														1		1												12	
Historia de la Música	Competencia Específica 1		1																								1		1												6	
	Competencia Específica 2		1	1		1				1			1														1		1												9	
	Competencia Específica 3									1			1		1		1										1		1												8	
	Competencia Específica 4	1	1		1								1													1	1		1												9	
	Competencia Específica 5	1	1	1									1													1	1		1												10	
	Competencia Específica 6	1											1													1	1		1												9	
	Competencia Específica 7	1	1			1							1													1	1		1												9	
	Competencia Específica 8	1	1										1													1	1		1												9	
Historia del Arte	Competencia Específica 1							1		1			1														1		1												12	
	Competencia Específica 2	1				1				1	1		1														1		1					1							10	
	Competencia Específica 3		1		1																						1		1					1							6	
	Competencia Específica 4		1																								1		1												3	
	Competencia Específica 5		1			1																					1		1												4	
	Competencia Específica 6																										1		1												2	
Historia del Mundo Contemporáneo	Competencia Específica 1		1	1		1															1						1		1												11	
	Competencia Específica 2		1	1		1															1						1		1												10	
	Competencia Específica 3		1	1		1															1						1		1												10	
	Competencia Específica 4		1	1		1															1						1		1					1	1						11	
	Competencia Específica 5		1	1		1									1	1	1	1			1						1		1												13	
	Competencia Específica 6		1	1		1									1	1	1				1						1		1												11	
	Competencia Específica 7		1	1		1									1	1	1				1						1		1												11	
	Competencia Específica 8		1	1		1									1	1	1				1						1		1												11	
Inglés	Competencia Específica 1		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 2		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 3		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 4		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 5		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 6		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 7		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 8		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 9		1	1		1									1	1	1				1						1		1												12	
	Competencia Específica 10		1			1									1	1					1						1		1												10	
Latín	Competencia Específica 1		1	1	1			1							1	1					1						1		1												10	
	Competencia Específica 2		1			1		1							1	1	1				1						1		1												17	
	Competencia Específica 3		1					1							1						1						1		1												8	
	Competencia Específica 4		1					1							1						1						1		1					1							12	
	Competencia Específica 5		1					1							1						1						1		1												8	
	Competencia Específica 6																																								0	
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1	1	1		1		1							1	1					1						1		1												15	
	Competencia Específica 2	1	1	1		1		1							1	1					1						1		1					1							15	
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1		1		1			1	1					1						1		1						1						12	
	Competencia Específica 4		1	1		1		1		1		1	1		1	1					1						1		1					1							12	
	Competencia Específica 5	1	1	1		1		1		1		1	1		1	1					1						1		1					1							14	
	Competencia Específica 6	1	1	1		1		1		1		1	1		1	1					1						1		1												15	
	Competencia Específica 7	1	1	1		1		1							1	1				1	1						1		1					1	1						11	
	Competencia Específica 8	1	1	1		1		1							1	1					1						1		1					1	1						11	
	Competencia Específica 9	1	1	1		1		1		1		1	1		1	1					1						1		1					1							12	
	Competencia Específica 10	1				1		1							1	1					1						1		1					1							12	
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1		1	1	1			1							1	1	1				1						1		1												10	
	Competencia Específica 2	1	1			1		1		1					1	1	1				1						1		1					1	1						17	
	Competencia Específica 3	1						1							1						1						1		1												8	
	Competencia Específica 4	1						1		1					1						1						1		1					1							12	
	Competencia Específica 5	1	1	1		1		1		1					1						1						1		1												11	
	Competencia Específica 6																																								0	
Literatura Universal	Competencia Específica 1	1	1	1		1		1							1	1					1						1		1												12	
	Competencia Específica 2	1	1	1		1		1							1	1					1						1		1					1	1						13	
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1		1					1	1					1						1		1					1	1						14	
	Competencia Específica 4	1	1			1		1		1					1	1					1						1		1					1	1						14	
	Competencia Específica 5	1	1	1		1		1							1	1					1						1		1					1	1						14	
Matemáticas	Competencia Específica 1		1							1	1	1			1										1							1								9		
	Competencia Específica 2									1	1		1			1									1							1								6		
	Competencia Específica 3	1								1	1		1		1		1								1							1								8		
	Competencia Específica 4									1	1		1				1								1							1								7		
	Competencia Específica 5									1	1		1				1								1							1								5		
	Competencia Específica 6									1	1		1				1								1							1								8		
	Competencia Específica 7	1								1	1		1				1								1							1								8		
	Competencia Específica 8	1	1	1			1			1	1		1				1								1							1								8		
	Competencia Específica 9								1																															1		
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	Competencia Específica 1		1							1	1	1	1		1										1							1								9		
	Competencia Específica 2									1	1		1			1									1							1								6		
	Competencia Específica 3	1								1	1		1		1		1								1							1								8		
	Competencia Específica 4									1	1		1				1								1							1								7		
	Competencia Específica 5									1	1		1				1								1							1								5		
	Competencia Específica 6									1	1		1				1								1							1								8		
	Competencia Específica 7	1								1	1		1				1								1							1								8		
	Competencia Específica 8	1	1	1			1			1	1		1				1								1							1								8		
	Competencia Específica 9								1																															1		
Química	Competencia Específica 1							1		1	1	1	1																												6	
	Competencia Específica 2	1	1							1	1		1				1															1								6		
	Competencia Específica 3	1				1				1	1		1				1															1								7		
	Competencia Específica 4	1								1	1		1				1															1								8		
	Competencia Específica 5									1	1		1				1																								4	
	Competencia Específica 6									1				1			1																								3	
Religión	Competencia Específica 1	1	1	1						1	1		1		1	1					1						1		1												12	
	Competencia Específica 2	1	1			1				1	1		1		1	1					1						1		1												11	
	Competencia Específica 3	1				1				1	1		1			1					1						1		1					1	1						11	
	Competencia Específica 4		1	1	1				1						1	1					1						1		1												10	
	Competencia Específica 5	1								1	1		1								1						1		1												9	
	Competencia Específica 6																																								0	
Tecnología e Ingeniería	Competencia Específica 1	1	1	1						1	1	1	1		1	1	1				1						1		1												13	
	Competencia Específica 2	1	1	1						1	1	1	1		1	1	1				1						1		1												13	
	Competencia Específica 3	1		1					1	1	1	1	1				1																								16	
	Competencia Específica 4	1	1	1						1	1	1	1				1																								12	
	Competencia Específica 5	1	1							1	1	1	1				1																								11	
	Competencia Específica 6	1	1	1						1	1	1	1				1																								14	
	Nivel de Relaciones por Competencia	29	35	32	10	46	29	20	22	71	73	40	56	38	57	61	61	21	26	37	39	24	40	21	67	52	55	38	73	43	52	31	52	48	25	17	26	14	17			
	Nivel de Relaciones por Competencias	281					80			279					226					280							211				135			147						1639		

1º BACH CYT	Biología, Geología y Ciencias Ambientales + Anatomía Aplicada	Física y Química + Cultura Científica	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Inglés	Dibujo Técnico	Tecnología e Ingeniería	Filosofía	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	2	2	1	5	1	4	1	1	3	20
b) Competencia plurilingüe.	1	1	1	4	1	5	1	1	1	16
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	5	5	2	1	5	1	5	5	1	30
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
f) Competencia ciudadana.	1	1	2	1	1	1	1	1	4	13
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	1	1	1	4	1	3	1	1	3	16

1º BACH CCSS	Historia del Mundo Contemporáneo	Cultura Científica	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura + Literatura Universal + Latín	Matemáticas Aplicadas	Inglés	Economía	Filosofía	Religión	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	3	2	1	5	1	4	1	3	1	21
b) Competencia plurilingüe.	1	1	1	4	1	5	1	1	1	16
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	1	5	2	1	5	1	1	1	1	18
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
f) Competencia ciudadana.	4	1	2	1	1	1	4	4	3	21
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	1	1	1	3	1	1	11
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	4	1	1	4	1	3	1	3	1	19

2º BACH CYT	Biología	Física + Química	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas / Matemáticas Aplicadas	Inglés	Tecnología e Ingeniería	Dibujo Técnico	Historia de España	Actividad Física y Salud	Historia de la Filosofía	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	2	2	5	1	4	1	1	3	1	3	23
b) Competencia plurilingüe.	1	1	4	1	5	1	1	1	1	1	17
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	5	5	1	5	1	5	5	1	2	1	31
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
f) Competencia ciudadana.	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	17
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	1	1	4	1	3	1	1	4	1	3	20

2º BACH CCSS	Lengua Castellana y Literatura	Matemática Aplicada	Inglés	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Geografía	Historia de España	Historia de la Filosofía	Actividad Física y Salud	Total
a) Competencia en comunicación lingüística.	5	1	4	1	1	3	3	1	19
b) Competencia plurilingüe.	4	1	5	1	1	1	1	1	15
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	1	5	1	1	1	1	1	2	13
d) Competencia digital.	1	1	1	1	1	1	1	1	8
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1	1	1	1	1	1	1	1	8
f) Competencia ciudadana.	1	1	1	2	2	4	4	2	17
g) Competencia emprendedora.	1	1	1	4	1	1	1	1	11
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	4	1	3	1	3	4	3	1	20

ANEXO III – PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO

USO DE ORDENADORES, TABLETAS Y CONVERTIBLES

El Centro posee actualmente una certificación TIC de nivel 4, en una escala del 1 al 5.

Durante los últimos cursos se ha recibido una importante dotación informática, de modo que casi todas las aulas cuentan con paneles digitales y existen dos aulas dotadas de 23 ordenadores (aula de informática - TEC) y 10 ordenadores (aula de idiomas - IDI), respectivamente. Además, contamos con 25 tabletas (24 de alumnos y 1 de profesor) y 28 ordenadores convertibles, almacenados en una sala específica. En el caso de aulas con proyectores o pizarras digitales, los mandos y otros elementos necesarios para su funcionamiento se encuentran en los cajones del aula, que se abren con la llave maestra pequeña.

Creemos que es importante dar unas pautas para que los equipos se mantengan en las mejores condiciones durante todo el curso. Los **ordenadores** son útiles de trabajo, de modo que:

- Todos los ordenadores están protegidos por las contraseñas de las credenciales de Educacyl. Sé cuidadoso a la hora de introducirla para que no la vean los alumnos.
- No se permite descargar películas, música o material protegido desde los ordenadores del instituto.
- Debemos tener cuidado con los virus informáticos. Es de suponer que todos tenemos antivirus en nuestros ordenadores personales, pero no está de más recordarlo.
- Los ordenadores de la sala de profesores también requieren del inicio con las credenciales de Educacyl para su funcionamiento. De este modo, los documentos que se almacenen en el escritorio o en descargas únicamente podrá verlos el usuario que acaba de iniciar sesión (estos archivos se eliminan automáticamente al final de cada curso). No obstante, es muy importante cerrar sesión cuando dejemos de hacer uso de los ordenadores por motivos de seguridad y privacidad.

También existe la posibilidad de conectar vuestros ordenadores portátiles y tabletas a la wifi del centro y a las impresoras. Si tenéis dudas, hablad con el responsable TIC.

Para hacer uso de las **aulas específicas**, algunas de las cuales requieren de llaves especiales que se obtienen en Conserjería, tendremos en cuenta las siguientes pautas:

- Antes de la clase: las aulas de informática, la biblioteca, y la sala de audiovisuales deben reservarse con antelación. El cuadrante se encuentra en la corchera de la sala de profesores.
- Durante la clase: es importante registrar quién ha usado cada dispositivo y las incidencias que han surgido. En la propia aula hay un cuadernillo específico para llevar a cabo este registro.
- Al finalizar la clase: debemos comprobar que los alumnos apagan los ordenadores y que no olvidan materiales personales (pendrive, auriculares…).

En caso de que queramos hacer uso de **tabletas** y **convertibles**, también hay ciertos aspectos que debemos tener en cuenta:

- Aunque las tabletas y los convertibles son herramientas móviles muy útiles, al usarlas, pueden surgir más imprevistos que al usar los ordenadores. Por ello, si no estamos acostumbrados a

utilizarlas, aconsejamos leer detenidamente las instrucciones correspondientes y preparar los detalles con ayuda de algún compañero con más experiencia.

- Durante la sesión, debemos asegurarnos de que los alumnos hacen buen uso de los aparatos, de que anotan la batería que les queda, de que las apagan correctamente y de que las colocan donde corresponde.
- Si necesitamos enviar archivos al alumnado de forma rápida, cada tableta cuenta con una cuenta propia con una sesión de Google personalizada iniciada, por lo que es posible enviar documentos a *tableta1@iesriberadeljalon.com, tableta2@iesriberadeljalon.com, tableta3@iesriberadeljalon.com*, etc.

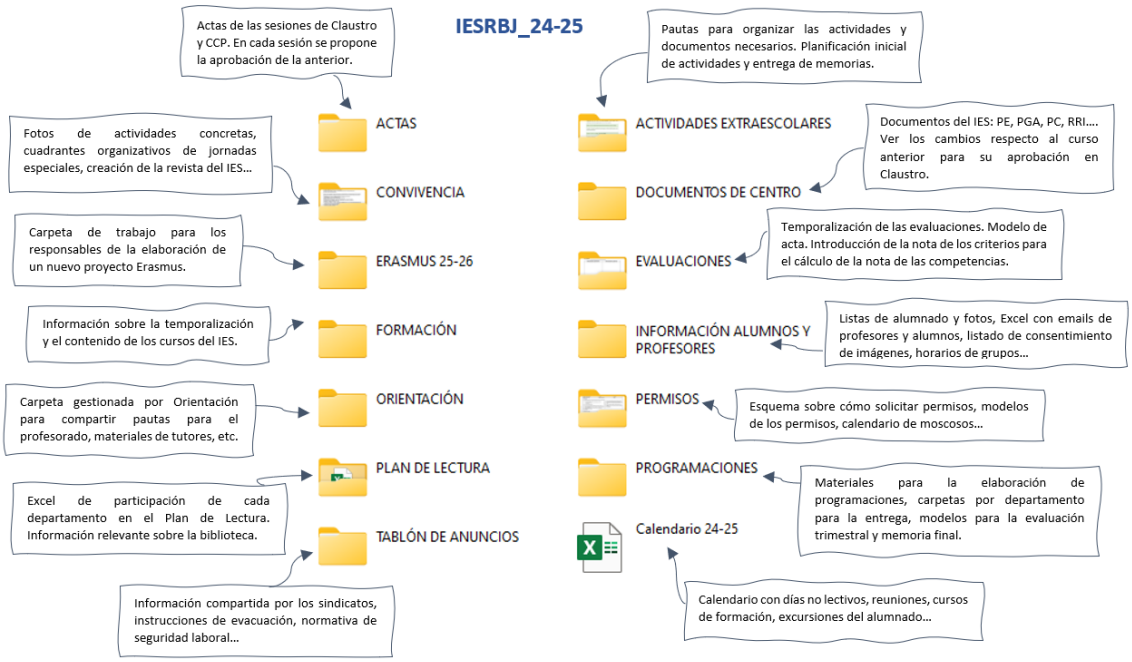
OFFICE 365

Todos los miembros del Centro, tanto profesorado como alumnado, tienen cuentas oficiales *Office365* gratuitas, provistas por la Junta de Castilla y León. Ambas pueden utilizarse para, entre otras cosas:

- Enviar y recibir correos electrónicos entre profesores y alumnos.
- Realizar documentos colaborativos (escritos, presentaciones y hojas de cálculo) entre grupos de alumnos y/o profesores.
- Compartir documentos con facilidad y seguridad.

Estas cuentas deberán utilizarse exclusivamente para tareas relacionadas con el Instituto y cualquier comunicación a través de ellas tiene carácter oficial.

Desde el Equipo Directivo, se hará uso de las herramientas *Office365* para compartir información y documentos. Por ello, a continuación, se incluye un esquema explicativo sobre la función de cada una de las subcarpetas dentro de la carpeta "IESRBJ_24-25", compartida con todo el profesorado a través de *OneDrive*. En la mayoría de carpetas, el profesorado solo tiene permiso concedido para ver y descargar documentos. En el caso de carpetas empleadas como vía de entrega, se contará con permiso para editar las carpetas correspondientes.



SALA DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y SALA DE REUNIONES

El Centro cuenta con una sala para atender a las familias junto al despacho de Dirección. Es necesario reservar cuando se vayan a usar. En la sala de profesores se encuentra el cuadrante que habrá que rellenar para realizar la reserva.

GASTOS E INGRESOS

En el IES Ribera del Jalón no existe una asignación fija anual por Departamento. Si se necesita adquirir algún material didáctico, libros u otros materiales, es necesario consultarlo previamente con la secretaria en su despacho o bien a través de un correo electrónico, especificando el material y el precio aproximado. En ningún caso, se reembolsarán gastos no autorizados previamente.

Por otro lado, Secretaría y Administración tienen material escolar disponible, tales como papeles de colores, pinturas, cartulinas, bolígrafos, tijeras, etc.

Cuando damos o recibimos efectivo, hay que ser especialmente cuidadoso y debemos siempre cumplimentar/recibir un justificante. Con el alumnado (para excursiones, libros, etc.), en la carpera de Extraescolares de *Onedrive* el modelo de recibí; para ingresos/cobros de dietas, siempre se hará en mano y de manera presencial con la secretaria (nunca a través de terceros o dejándolo encima de la mesa) para que inmediatamente se realice el correspondiente documento justificativo.

MANTENIMIENTO DEL CENTRO

El mantenimiento del IES es mucho más fácil si colaboramos todos. Cuando observemos aspectos como:

- Desperfectos del aula (persianas, fluorescentes, grietas en la pared…);
- Estado del material y mobiliario que contiene (si los alumnos ensucian las mesas a menudo, si algo aparece roto…);
- Fallos de red o de aparatos informáticos;
- Cualquier otro aspecto que se considere relevante;

Debemos informar de estas incidencias a Secretaría a través de la cuenta de correo *mparedesmaluenda@educa.jcyl.es*. A su vez, existe una hoja en la puerta de la sala de profesores para anotar incidencias.

Para incidencias TIC, utilizad el correo *borja.colveg@educa.jcyl.es*. Ahora bien, si son aspectos como que no funciona internet en un aula, es mejor comunicarlo directamente de manera verbal al responsable TIC.

FOTOCOPIAR

Los encargados de manipular la fotocopiadora son las conserjes. Por ello, la norma general es encargarles fotocopias a ellas. No se debe acceder en ningún momento al cuarto de reprografía.

Si hay que proporcionar al alumnado materiales fotocopiados con un número de páginas considerable, estos deberán ser pagados por los alumnos. Los materiales se dejan en conserjería, indicando al personal para qué grupo son. Los únicos periodos en que los alumnos pueden pasar a recoger estos materiales son los recreos o antes de las 9:00 y después de las 14:45h.

Las conserjes no apuntan deudas de fotocopias. El pago de fotocopias debe hacerse en el momento de recogerlas, de modo que hemos de encargarlas con suficiente antelación, ya que puede que los alumnos no tengan dinero el mismo día que las dejamos encargadas.

Las fotocopias personales se cobran a 0,05€. Las fotocopias a color o la plastificación de documentos se cobran a 0,20€.

IMPRIMIR Y ESCANEAR

Para imprimir desde la sala de profesores, es necesario un código personal que es entregado a principio de curso (número de tres cifras que se encuentra en el horario, casillero y carpeta).

Tenemos tres opciones: fotocopiadora Konika, Toshiba PCL6 y Samsung.

- Para imprimir desde la Konica**,** solo es necesario introducir la contraseña (nuestro código precedido de dos 0). No hay que poner usuario. Si nuestro código es 100 la contraseña será 00100. Para imprimir, es preferible usar preferentemente esta fotocopiadora.
- La Samsung se ubica en la sala de profesores y estará en funcionamiento hasta acabar el tóner. Para imprimir desde ella, se introduce nuestro código personal como usuario y nuestro código precedido de dos 0 como contraseña. Por ejemplo, usuario: 100, contraseña: 00100.
- La impresora Toshiba PCL6, que es la que se emplea para imprimir a color, solicita un código de cinco números, que ha de ser introducido por las conserjes. No será necesario pedir permiso al Equipo Directivo para fotocopiar a color, salvo que se realicen más de diez copias.

El número de copias de un documento se puede poner directamente desde el ordenador, por lo tanto, no es necesario hacer una copia y fotocopiar después.

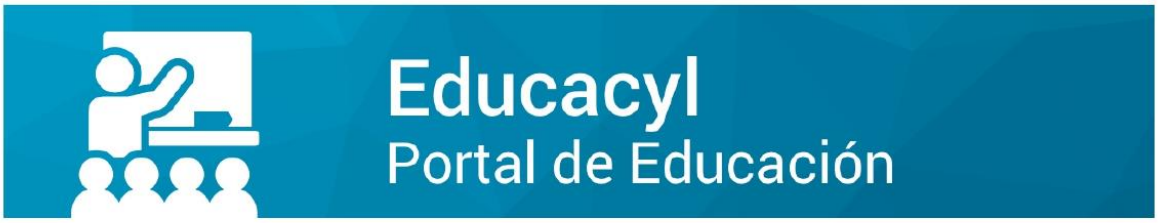
Existe la posibilidad de escanear documentos a un pincho USB desde la impresora o directamente a la carpeta “Escáner en red” con acceso desde los ordenadores de la sala de profesores. Para acceder, os pedirá vuestro correo completo y clave *Educacyl*. Una vez descargado el documento, debéis borrarlo de la carpeta.

ANEXO IV – INVENTARIO TIC DEL CENTRO

educacyl Portal de Educación
Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León

Junta de Castilla y León

Educacyl | Alumnado | Profesorado | Familias | Universidad | Centros



Inicio > Centros Educativos Digitales > **Inventario Equipamiento TIC Centros Educativos**

Consulta equipamiento actual en Centros Educativos

Escuchar

Centro: 42000437 - IES RIBERA DEL JALÓN

El siguiente listado muestra los **equipos registrados por el centro como equipamiento TIC**.
Para **realizar alguna modificación**, haga clic sobre el tipo de equipamiento.

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Armario carga	Otro	Aver E24c+	NS/NC	NS/NC	1
CONVERTIBLE	Asus	BR1100FKA-BP1403XA 11,6''	Windows 11	8 Gb	10
CONVERTIBLE	HP	HPProBook x360 11GSEE	Windows 10	4 Gb	14
CONVERTIBLE	OnLife	Pro One Portable 2in1 Rugged 360 Touch	Windows 10	8 Gb	4
IMPRESORA	HP	Láser Jet Pro M12a	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	Láser Jet 1018	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	LaserJet M14-M17 PCL Ms	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Clónico	null	Windows 10	16 Gb	10
ORDENADOR PERSONAL	Dell	PRECISION 3440SFF	Windows 10	16 Gb	12
ORDENADOR PERSONAL	HP	Compaq dx2450MT	Windows 7	< 4 Gb	1

ORDENADOR PERSONAL	HP	COMPAQ 100DESKTOP PCSERIES	Windows 8.1	4 Gb	11
ORDENADOR PERSONAL	HP	HP SLIMLINE 260P 101NSM	Windows 10	8 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	HP	ProDesk 400 SFF	Windows 11	8 Gb	25
ORDENADOR PERSONAL	HP	ProLiant Microserver Gen8	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	REACONDICIONADO	Windows 10	4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Lenovo	Desktop 90FN	Windows 10	8 Gb	6
ORDENADOR PERSONAL	Lenovo	Lenovo 90C2	Windows 8.1	4 Gb	15
ORDENADOR PERSONAL	Otro	Clónico W7	Windows 7	6 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	INSYS GamaProB	Windows 10	< 4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Otro	INSYS PRO.B	Windows 10	32 Gb	7
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	MX SBID-MX265-V3	Android	8 Gb	9
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	MX SBID-MX275-V4	Android	NS/NC	6
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	SBID-MX 265-V2	Android	NS/NC	3
PANTALLA INTERACTIVA	Promethean	Activboard	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	null	NS/NC	NS/NC	3
PORTATIL	Acer	Model MS2205	Windows Vista	< 4 Gb	1
PORTATIL	Acer	MODEL N16Q2	Windows 10	8 Gb	2
PORTATIL	Fujitsu	Computers Siemens	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	Fujitsu	Computers Siemens	Windows Vista	< 4 Gb	1
PORTATIL	HP	ProBook Fortis 14 G9	Windows 11	8 Gb	10
PORTATIL	Otro	Insys N9350TW	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	Otro	Notebook PC MS-168A	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	Otro	Telefónica Iris JCL	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	TTL	null	Windows 10	4 Gb	1
PROYECTOR	Otro	Casio DLPXJ-V2	NS/NC	NS/NC	5
PROYECTOR	Otro	Casio Lampfree	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	Casio XJ-V2-EJ	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	Epson EB-440w	NS/NC	NS/NC	3
PROYECTOR	Otro	Epson EB-57 (sin HDMI)	NS/NC	NS/NC	2
PROYECTOR	Otro	Epson EMP-62	NS/NC	NS/NC	2
PROYECTOR	Otro	Hitachi CP-rx78	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	Notevision (sin HDMI)	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	Óptima (sin HDMI)	NS/NC	NS/NC	1

PROYECTOR	Otro	Sanyo ProxtraX Multiverse	NS/NC	NS/NC	3
TABLET	Otro	Samsung Galaxy Tab A6 Note 10.1	Android	NS/NC	1
TABLET	Otro	Samsung Galaxy Tab4 (2016)	Android	NS/NC	8
TABLET	Otro	SAMSUNG TAB4	Android	16 Gb	16

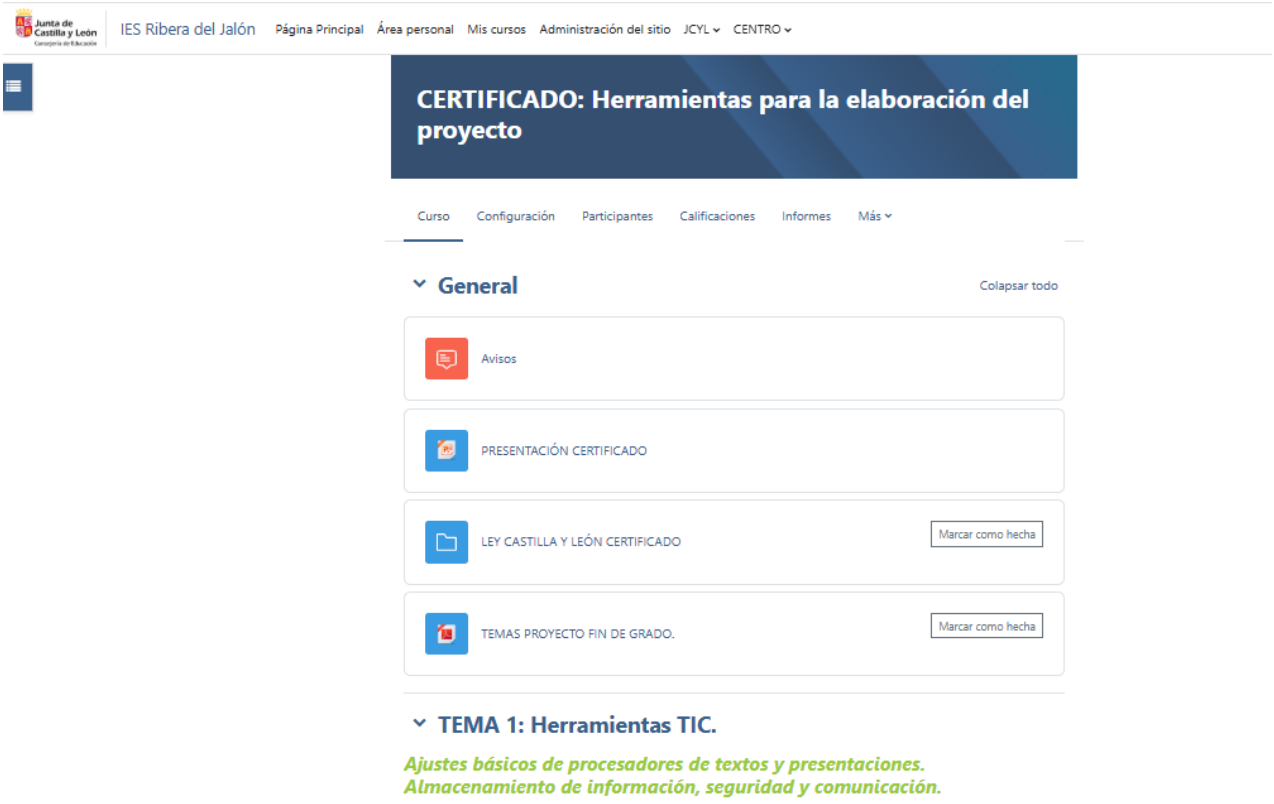
Volver a la página anterior

ANEXO V – ESTRUCTURA DEL AULA VIRTUAL






IES Ribera del Jalón
Página Principal
Área personal
Mis cursos
Administración del sitio
JCYL
CENTRO
CERTIFICADO: Herramientas para la elaboración del proyecto
Curso
Configuración
Participantes
Calificaciones
Informes
Más
Usuarios matriculados
Matricular usuarios
Usuarios matriculados
Coincidir
Cualquiera
Seleccionar
Añadir condición
Limpiar filtros
Aplicar filtros
6 participantes encontrados
Nombre
Todos
A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
Apellido(s)
Todos
A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z


IES Ribera del Jalón
Página Principal
Área personal
Mis cursos
Administración del sitio
JCYL
CENTRO
CERTIFICADO: Herramientas para la elaboración del proyecto
Curso
Configuración
Participantes
Calificaciones
Informes
Más
General
Colapsar todo
Avisos
PRESENTACIÓN CERTIFICADO
LEY CASTILLA Y LEÓN CERTIFICADO
Marcar como hecha
TEMAS PROYECTO FIN DE GRADO.
Marcar como hecha
TEMA 1: Herramientas TIC.
Ajustes básicos de procesadores de textos y presentaciones.
Almacenamiento de información, seguridad y comunicación.

ANEXO VI – DOCUMENTO DE MATRICULA SOBRE DIGITALIZACIÓN

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
RIBERA DEL JALÓN

MATRÍCULA

Curso 20_ - 20_

NIVEL: _____

IES Ribera del Jalón - Plan de digitalización

En previsión de situaciones similares a las de los dos cursos anteriores, es necesario que todas las familias estén dadas de alta en INFOEDUCA. Toda la información de acceso está en la web de Educacyl:

https://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/infoeduca/darse-alta-infoeduca

Es imprescindible que figure al menos un correo electrónico (preferiblemente dos) de padre/madre/tutor/a en la matrícula y que se haya comprobado que está activo.

En el IES Ribera del Jalón estaremos encantados de aclarar cualquier duda que pueda surgir en lo referente a Infoeduca a través de los canales habituales.

Además, es necesario que tengamos actualizados los datos de conectividad en los hogares. Responda por favor al siguiente cuestionario, reflejando en el apartado observaciones los comentarios o especificaciones que cada familia crea significativas en estos aspectos:

NOMBRE Y APELLIDOS:

1- Selecciona los dispositivos de que dispones en tu casa para poder estudiar o hacer deberes y tareas del Instituto: (Si hay un ordenador o una tablet... que no puedes usar nunca porque no son tuyos o no te los dejan no los marques)

- ☐ Ordenador (pc o portátil)
- ☐ Tablet
- ☐ Móvil
- ☐ Otro: _____

2- En casa hay ADSL o fibra:

- ☐ Sí
- ☐ No

3- Si no tienes ADSL ¿de cuántos gigas podrías disponer al mes para su uso escolar?:

4- Valora la calidad / velocidad de tu conexión a internet:

☐Muy mala ☐Mala ☐Regular ☐Buena ☐Muy buena

5- Escribe aquí solo si quieres hacer alguna observación o aclaración:

En _____, a __ de _____ de 20__

Firmado:

ANEXO VII – GUÍA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DIGITAL

RESUMEN DE BUENAS PRÁCTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS DEL IES RIBERA DEL JALÓN

Usar contraseñas seguras en los perfiles educativos.
Cerrar la sesión de la cuenta Educacyl antes de apagar el ordenador.
En el ámbito tutorial, compartir la información personal de cada alumno únicamente con las personas que le dan clase.
Destruir el cuaderno del tutor del curso anterior una vez que la información ya ha pasado al nuevo tutor.
Tomar imágenes únicamente con los dispositivos del Centro.
Usar la plataforma del Aula virtual de Educacyl y no plataformas externas con otras credenciales para la evaluación del alumnado y difusión de materiales.
Enseñar a los alumnos a buscar información de fuentes fiables, citándolas en sus trabajos adecuadamente.
Destruir todos los documentos de formato papel una vez que se tiran a la basura o a reciclar.
Realizar copias de seguridad de los documentos del profesorado tanto en copia local como en el OneDrive.
No permitir el uso del móvil a los alumnos en el transcurso de las clases, salvo en actividades concretas que se requiera.
No permitir el uso del teléfono móvil a los alumnos por los pasillos.
Solicitar consentimiento de cesión de imagen del alumnado para poder ser fotografiados o filmados en las actividades del Centro. Los mayores de 14 años pueden dar su consentimiento para el tratamiento de sus datos, salvo en casos que requieran autorización de los tutores legales. En caso de no tenerlo, no se les graba de ninguna manera.

GUÍAS SECTORIALES AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) - GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS

https://www.aepd.es/guias/guia-centros-educativos.pdf

Aspecto	Descripción
Legitimación para el tratamiento de datos	Los centros educativos están legitimados para tratar datos personales necesarios para el desempeño de su función educativa, incluyendo datos de alumnos y sus familias.
Principio de calidad de datos	Los datos recogidos deben ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.
Transparencia e información	Es obligatorio informar de manera clara y accesible sobre la identidad del responsable del tratamiento, las finalidades del tratamiento y los derechos de los interesados.
Medidas de seguridad	Los centros deben implementar medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar accesos no autorizados.
Deber de secreto	El personal de los centros educativos está obligado a mantener la confidencialidad de los datos personales a los que tenga acceso en el desempeño de sus funciones.
Derechos de los interesados	Se reconocen derechos como acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos personales.
Tratamiento de imágenes	Se requiere consentimiento para la captación y difusión de imágenes de alumnos, salvo en actividades oficiales o de interés público.
Uso de plataformas educativas	Las aplicaciones educativas deben estar incluidas en la política de seguridad del centro y contar con la autorización previa del mismo.
Videovigilancia	Permitida con fines de seguridad, siempre que se informe adecuadamente y no se instale en lugares privados como baños o vestuarios.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	Los centros educativos están obligados a designar un DPD que actúe como interlocutor en materia de protección de datos.

LEY ORGÁNICA 3/2018, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673&p=20230509&tn=6

Aspecto	Descripción
Finalidad del tratamiento	Los centros educativos pueden tratar datos personales con el fin de gestionar la educación, evaluar el rendimiento y garantizar la seguridad del alumnado.
Base legal	El tratamiento de datos en educación se basa en el cumplimiento de una obligación legal y en el interés público. En algunos casos, se requiere consentimiento, especialmente para datos sensibles.
Datos especialmente protegidos	Se prohíbe el tratamiento de datos de origen étnico, salud, religión o ideología sin una justificación legal clara. En el ámbito educativo, se puede tratar información sobre necesidades educativas especiales.
Consentimiento de los menores	Los mayores de 14 años pueden dar su consentimiento para el tratamiento de sus datos, salvo en casos que requieran autorización de los tutores legales.
Derechos del alumnado y familias	Se reconocen derechos como acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento de datos personales.
Protección de la imagen y voz	Se necesita consentimiento para la captación y difusión de imágenes y vídeos de los alumnos, salvo en actividades oficiales o de interés público.
Seguridad y confidencialidad	Los centros educativos deben aplicar medidas de seguridad para proteger los datos, evitando accesos no autorizados.
Uso de tecnologías y derechos digitales	Se regula el uso de dispositivos electrónicos, garantizando la desconexión digital de docentes y alumnos fuera del horario escolar.
Videovigilancia	Permitida solo con fines de seguridad y con información visible sobre su uso. No se pueden instalar en espacios privados como baños o vestuarios.
Cesión de datos	Solo puede hacerse a terceros con base legal o consentimiento. Se permite compartir datos con la administración educativa y entidades colaboradoras en actividades escolares.
Plataformas educativas	Deben cumplir con garantías de seguridad y privacidad, asegurando el tratamiento adecuado de los datos del alumnado.

ANEXO VIII – RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

ASPECTO		INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO / A VECES	¿POR QUÉ?
OBJETIVOS		- *¿Se ha cumplido con los objetivos planteados dentro de la dimensión educativa?* - *¿Se ha cumplido con los objetivos planteados dentro de la dimensión organizativa?* - *¿Se ha cumplido con los objetivos planteados dentro de la dimensión tecnológica?* - *¿Se han establecido objetivos realistas de acuerdo con los recursos disponibles?*		
TEMPORALIZACIÓN		- *¿Se ha seguido la temporalización marcada para las distintas tareas del Plan?* - *¿Se ha revisado el Plan periódicamente para poder cumplir con la temporalización establecida?*		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	**ÁREA 1**	- *¿Recogen los documentos institucionales la dimensión TIC?* - *¿La comisión TIC se ha reunido periódicamente?* - *¿Se han llevado a cabo distintas evaluaciones del Plan TIC?*		
	ÁREA 2	- *¿Recogen todas las programaciones didácticas las TIC como elemento transversal?* - *¿Se ha llevado a cabo el Plan de Acogida del profesorado y alumnado en cuanto a aspectos tecnológicos?* - *¿La mayoría de las materias han empleado Moodle como herramienta digital?*		
	ÁREA 3	- *¿Ha habido una participación positiva en los cursos de formación del itinerario TIC?* - *¿Se ha puesto en práctica la formación tecnológica recibida en el Centro?* - *¿Ha habido un incremento de nivel en la competencia digital de los docentes evaluada por la Consejería?* - *¿Se han analizado las necesidades de la comunidad educativa respecto a las TIC?*		
	ÁREA 4	- *¿La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación favorable en la competencia digital?* - *¿Todas las familias se han dado de alta en Educacyl para poder acceder a las distintas funciones de seguimiento y evaluación del alumnado?*		

		- *¿La mayoría del Claustro y del Consejo Escolar han cumplimentado la encuesta de valoración de la PGA que también recoge los aspectos tecnológicos?*		
	ÁREA 5	- *¿Se incluye el manejo de las TIC dentro del Plan de Acción Tutorial?* - *¿Ha usado el alumnado las herramientas de Office 365 con frecuencia?* - *¿Ha participado un porcentaje significativo del alumnado en alguna actividad extraescolar dedicada a la adquisición de la competencia digital?*		
	ÁREA 6	- *¿Ha hecho el profesorado un uso efectivo de las carpetas compartidas?* - *¿Se ha colaborado con otros centros en proyectos interdisciplinares?* - *¿Se colabora con otros centros a través de redes sociales?*		
	ÁREA 7	- *¿Se ha cumplido con los protocolos de uso y mantenimiento de los dispositivos electrónicos?* - *¿Se ha ampliado el repositorio de recursos TIC?* - *¿Se ha ampliado el banco de recursos para ausencias del profesorado?* - *¿Se ha hecho uso de las herramientas colaborativas de registro de incidencias TIC?*		
	ÁREA 8	- *¿Ha participado el alumnado en talleres sobre el uso seguro de las tecnologías?* - *¿Se ha difundido la guía sobre protección de datos y seguridad de la AEPD?* - *¿Se han realizado copias de seguridad de los distintos perfiles y ordenadores?* - *¿Cumple la página web con las características de seguridad y protección de datos?*		
PROPUESTAS DE MEJORA		- *¿Se ha cumplido con la temporalización de las distintas propuestas de mejora?* - *¿Se han llevado a cabo efectivamente las distintas acciones de mejora?* - *¿Los responsables de las distintas acciones se han ocupado íntegramente de su implementación?*		